

# BIBLIOGRAFIA

## LIBROS

JOURNET, CHARLES, PRÊT., *L'Eglise du Verbe Incarné. Essai de théologie spéculative. II Sa structure interne et son unité catholique.*—Desclée de Brouwer et Cie. (Bruges, 1951), en 8.º, XLVIII-1393.

La obra del eminente profesor del Seminario de Friburgo (Suiza) no es de las que pueden pasar desapercibidas. Con amplitud, calor y limpieza de estilo, se propone explicar la Iglesia por las cuatro causas de que ella resulta. En un primer tomo, aparecido diez años antes que este segundo que nos ocupa, analiza la causa eficiente inmediata de la Iglesia, o sea, la Jerarquía apostólica. Ahora se nos presenta con cuidadosa y esmerada tipografía el segundo tomo de los cuatro que en 1941 había prometido. Son casi 1500 páginas densas en las que se estudia la causa formal y material de la Iglesia. La causa formal, que es su alma, de la cual nace la unidad; la causa material, que es su cuerpo, de la cual se sigue su catolicidad.

El presente volumen consta de tres partes: en la primera se estudian los principios trascendentes de la Iglesia: Cristo, la Virgen, el Espíritu Santo; en la segunda los elementos intrínsecos esenciales, tanto invisibles (alma creada de la Iglesia), como visibles (el cuerpo de la Iglesia). Finalmente, en la tercera parte se estudian las propiedades emergentes de la Iglesia en cuanto compuesta de cuerpo y alma.

La claridad de estilo, la suave vibración oratoria que da a la palabra, la serenidad de juicio con que expone sus propias convicciones, la crítica amistosa de las que le parecen menos acertadas, se une a la abundancia del material que recoge y ordena, al enfoque siempre actual de las cuestiones que trata y a un notable manejo de bibliografía, sobre todo moderna. Todo ello hace del libro un arsenal riquísimo de estudio de incomparable utilidad para todos y de fácil e interesante lectura. Lástima que entre tan abundante bibliografía no haya habido lugar para autores tan conocidos y profundos como Dieckmann y Ottiger.

Esta modernidad del libro lo hace especialmente interesante para las cuestiones que se relacionan con todo el actual Movimiento Ecuménico. Viviendo como vive el autor en Suiza, donde necesariamente han de tener una viva repercusión todos los latidos del Movimiento unionista, es evidente que Journet goza de una situación privilegiada para ser un competente y autorizado observador. Agrada ver el tacto con respecto a los herejes y cismáticos que por una situación de hecho creada tras de varios siglos de separación viven al margen de Roma.

El autor ha querido hacer un tratado completo sobre la Iglesia; no precisamente enmarcado en los límites un tanto estrechos y esquemáticos de lo que tradicionalmente se suele explicar en las aulas. Por ello le felicitamos. Es cierto que no podemos exagerar la relación que los diversos temas teológicos tienen con la Eclesiología. De lo contrario, podríamos hacer del tratado de la Iglesia un tratado completo de Teología. Pero no es menos cierto que así como la Iglesia es un organismo vivo que en su mismo principio vital encuentra su mejor defensa, así también el tratado sobre la Iglesia no lo hemos de enjaular en los barrotes de una apologética defensiva, necesaria, desde luego, pero ella sola insuficiente. La mejor apologética es la que desarrolla la inmensa riqueza que contiene la vida misma de la Iglesia. No hay sino recorrer algunos capítulos de la primera parte del libro para darse cuenta de la enorme conquista que de temas trascendentales, sugestivos y jugosos se hacen para este tratado de la Iglesia: *Cristo, cabeza de la Iglesia. La Iglesia, primicias del universo reunida en Cristo. Cristo, personalidad mística redentora de la Iglesia. Cristo, personalidad mística eficiente de la Iglesia. La Virgen está en el corazón de la Iglesia. La Virgen, prototipo de la Iglesia. El Espíritu divinizador de la Iglesia. El Espíritu Santo, principio extrínseco y personalidad eficiente de la Iglesia. El Espíritu Santo, huésped de la Iglesia por la presencia de habitación, etc.*

Este libro, pues, si bien algunos detalles de pormenor podrían discutirse (nada tiene de extraño tratándose de un libro de tan denso y complejo contenido), creemos que es una positiva contribución al desarrollo de la Eclesiología.—J. COLLANTES, S. J.

GRAMLICH, M. A., *Id y Enseñad. Pequeño manual Catequístico*.—Edit. Herder (Barcelona, 1951), 178.

Este modesto título de «pequeño manual catequístico» no expresa bien el contenido de este preciso y acertado libro, que debería más bien calificarse de Pedagogía y Metodología catequística. Así lo reconoce la propia autora en las brevísimas palabras de salutación: «El presente resumen de ideas sobre Pedagogía y Metodología de la Enseñanza Religiosa es fruto de la práctica.» Manuales catequísticos no faltan en España, ya de producción nacional, ya traducidos de otras lenguas; libros orientadores sobre pedagogía catequística a la altura de las exigencias y adelantos modernos en esta ciencia, no se conocen apenas. Por esto las ideas claras y diáfanas vertidas por la Srta. Gramlich en este libro serán recibidas en España con interés: satisfacen a una necesidad que se sentía hace tiempo.

Hace la presentación del libro el doctor Tusquets, Pbro., reconocido catequista, cuyo nombre es ya una garantía en favor de la obra. La Srta. Gramlich ha recogido los mejores datos de los pedagogos modernos y los ha aplicado a la enseñanza catequística, ofreciendo así a los catequistas los conocimientos científicos que harán más eficaz, en lo humano, su labor y esfuerzo.

Dos partes tiene la obrita: en la primera, trata de los problemas fundamentales de la pedagogía y metodología de la Religión; en la segunda expone la estructura metódica de la clase. Una tercera parte, que casi podría proponerse como apéndice, contiene varios ejemplos o prácticas de los mé-

todos propuestos. Mucho recomendamos a los catequistas esta obra, pues no dudamos les ensanchará los horizontes y revelará ciertos conocimientos que les serán de gran utilidad.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GALTIER, PAUL, S. I., *Aux origines du sacrement de pénitence*.—Apud aedes Universitatis Gregorianae (Romae, 1951), XII-221, cms. 16/23.

Este libro no es una reedición de *L'Eglise et la rémission des péchés aux premiers siècles*, que atiende al poder de las llaves en sí mismo y en época ya de pleno ejercicio, según la Iglesia lo comprendió y lo aplicó y según el efecto que se le atribuyó. Ahora sólo se buscan las primeras huellas de aquel poder y fijar en lo posible su punto de partida, es decir, cómo empezó a manifestarse en la Iglesia lo que luego se llamó *sacramento de la penitencia*.

El uso de un poder tan extraordinario debiera haber hallado, al parecer, fuertes resistencias; pero la historia no las registra, ni nos muestra en el primitivo cristianismo la menor duda de que la Iglesia tuviera tal poder. Cierto que el modo de su ejercicio no aparece en plena luz hasta la controversia montanista; pero ésta, sin dudar de la existencia y de la práctica de aquel poder, sólo versó sobre su extensión. Si pues la historia no acusa oposiciones a dicho poder, es que no las hubo. Y ello ¿por qué? ¿Cómo se explica que tan fácilmente se aceptara la institución penitencial?

Ante todo examina el autor los anhelos de purificación y la práctica de la confesión en los pueblos sin contacto judaico, en los semitas y en los judíos anteriores a Cristo. Sus observaciones son muy valiosas.

Y luego, indagando la institución de Cristo hasta el siglo tercero, en que ésta aparece ya claramente en marcha, estudia en el capítulo segundo dicha institución por Cristo del perdón; en los mismos medios en que debe propagarse el cristianismo hay ansias de purificación; hay continuidad entre las aspiraciones judías y las realizaciones cristianas en orden al perdón y se muestra aún en ciertos ritos; el bautismal no sorprendió a los judíos, y no da la impecabilidad; aparte ese modo de perdón, Cristo promete y luego instituye para los pecados postbautismales otro de carácter judicial y distinto del bautismal.

En el tercer capítulo se expone la práctica penitencial en la edad apostólica; la organización del tribunal progresa lentamente hacia su forma definitiva, y su primitivo funcionamiento escapa casi del todo a nuestras miradas; los apóstoles denuncian en la Iglesia la presencia de pecados que condenar con su autoridad, pero señalan la posibilidad del perdón divino sin excepciones, por ministerio de la Iglesia; con todo, es difícil discernir el modo o rito con que se aplicaba, aunque el autor piensa que fué la *impositio manuum*, según 1 Tim 5,22, que él, con larga demostración, interpreta de ella y no de la ordenación.

En el capítulo cuarto se estudia la penitencia en el siglo segundo. El ejercicio del poder de las llaves, ya definido en el siglo tercero, ha tenido que tomar su forma en el segundo; por eso en los documentos de éste hay que buscar el trabajo de elaboración, a base de la práctica anterior y de la inmediatamente posterior y de la sólida organización social eclesialística ya existente entonces. Así pues, revisa el autor la *Didaché*, la carta de S. Clemente a los Corintios, las de S. Ignacio y de S. Policarpo, la llamada carta

segunda de S. Clemente a los Corintios, el *Pastor Hermas*, y luego ciertos hechos históricos de entonces, de pecadores penitentes admitidos en la Iglesia, que prueban el ejercicio real del poder de perdonar, como los convertidos de S. Juan y de S. Policarpo, la penitencia de Cerdón y de Marción, el perdón a las mujeres seducidas por los gnósticos, etc.

Por fin, en el capítulo quinto se estudia la práctica penitencial a principios del siglo tercero, a base de la *Didascalia apostolorum* con sus instrucciones sobre el modo de tratar a los pecadores y sus datos sobre el modo de hacer y administrar la penitencia; ella nos presenta los elementos esenciales de lo que después se llamó el sacramento de la penitencia: tenía lugar como un juicio, pero ordenado del todo al perdón del culpable, y cuyo juez era el mismo obispo.

Por fin, en apéndice, se indaga la fecha de la *Didascalia*; es anterior a la segunda mitad del siglo tercero.

Esta obra se recomienda, aunque no sea más que por su autor, notable especialista en la materia. Se podrá discutir el alcance e interpretación de algunos testimonios; es natural, si éstos no son claros. Pero ello nada quita a la solidez del estudio, que trata de llenar, en lo posible, un bache en la historia de la penitencia. Por eso es de gran interés y muy de agradecer a su autor, preparado acaso como nadie para hacerlo.—J. SAGÜÉS, S. I.

BUJANDA, JESÚS, S. I., *Teología del más allá*.—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1951), 258, cms. 11/16, ptas. 24.

Por sus obras de Dogmática, Moral y Ascética, es bien conocido ya el autor de este libro sobre la doctrina católica de las postrimerías. Ideas claras y seguras. Exposición personal y vigorosa. Lenguaje llano y directo, a veces familiar.

Los puntos tratados son: De la muerte como fin del estado de prueba; de sus excepciones en Elías y Enoc, y en los justos (esta limitación no se subraya lo bastante) de la última generación; pero no en María. Juicio particular. Juicio universal con sus señales previas; sobre el milenarismo se darían con acierto diversas calificaciones teológicas según diversos aspectos, y habría que citar las respuestas del S. Oficio (a. 1941, 1944) al Excmo. Señor Arzobispo de Santiago (Chile); muy justamente se nota en la oscura cuestión del fin del mundo, que no hay indicios aceptables de su proximidad, sino de lo contrario.

Resurrección con las propiedades de los cuerpos resucitados, y a propósito de ella, no le parece al autor temerario defender que para la identidad corporal del resucitado basta la identidad de alma; pero en esa cuestión habrá que atender antes, creemos, al sentido obvio y natural de las fuentes que a posibilidades absolutas.

Existencia y eternidad del infierno, penas y su mitigación, obstinación de los condenados (no se dice claro si en todo acto deliberado pecan), lugar del infierno. Limbo de los niños, y oportunamente resuelve el autor la cuestión, que de ordinario se suele omitir, sobre la suerte de los que mueren con pecado original y solos pecados veniales, como también la cuestión de la salvación de los niños que mueren sin bautismo, en la que, si bien no examina la discusión moderna, justamente reafirma la doctrina tra-

dicional; pero habría que especificar más las calificaciones sobre los diversos aspectos de la tesis general, y no parece es completa la exposición de la mente agustiniana sobre la *poena ignis* del limbo. Purgatorio. Gloria.

En la cimentación de las ideas se apela a la Escritura, a los documentos de la Iglesia y a la razón teológica; apenas se explota la voz de los SS. Padres. En general, se distinguen con bastante relieve las cuestiones secundarias de las principales; pero a veces se presenta como conclusiones, al parecer ya definitivas algunas que acaso no pasan aún de probables p. e., que los niños muertos sin bautismo comparecerán al juicio final; que dichos niños tendrán la felicidad natural (sin más distinción); que la conflagración universal tendrá lugar *antes* de la segunda venida de Cristo.

En todo caso, estamos ante un libro bien recomendable. Y ojalá que el autor, muy merecedor de plácemes por él, lo haga seguir de otros copiosos del mismo corte.—J. SAGÜÉS, S. I.

CONWAY, BERTRAND, L., C. S. P., *Buzón de preguntas. Objeciones contra la religión más corrientes en nuestros días*, edic. 4, trad. Segundo Llorente, S. I.—Edit. Razón y Fe (Madrid, 1951), 520, cms. 11/16, ptas. 36.

El notable misionero, entre protestantes e incrédulos, paulista P. Conway, solía colocar en la sala de sus conferencias un buzón en el que los asistentes depositaban sus dificultades sobre la doctrina católica; a ellas contestó en este libro. De ahí su título.

Y de ahí su interés, por la viva actualidad de sus temas y por la frescura y firmeza de sus soluciones. En trescientas sesenta y dos cuestiones, distribuidas sistemáticamente, se encierran los problemas de orden doctrinal y de orden práctico que al incrédulo se le pueden suscitar ante el catolicismo; ni apenas habrá objeción anticatólica del hombre de ciencia o del de la calle que no halle aquí su respuesta. Algunos puntos se tratan con mucha amplitud, como los del indiferentismo, primado, infalibilidad, eucaristía, confesión.

Y siempre con tino, en lenguaje directo y en expresión decisiva y convincente.

Claro que el teólogo hallará varias ideas o frases que puntualizar, aclarar o completar, por ejemplo, sobre la actitud del católico ante el evolucionismo, sobre la naturaleza del fuego del infierno, etc.; y verá que no se menciona aún en esta edición la definición de la Asunción, ni la respuesta del S. Oficio al Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago sobre el milenarismo. El historiador rectificaría algunas imprecisiones sobre la Inquisición, y daría sin duda estadísticas más recientes sobre el número de católicos protestantes y cismáticos.—J. SAGÜÉS, S. I.

LAURENTIN, RENÉ, *Le titre de Corédemptrice. Etude historique*.—Ed. Marianum (Rome, 1951), 67.

El autor nos da en estas cortas páginas un estudio a fondo del título «*Corredemptrix*», que será de gran utilidad para el teólogo. El título aparece en Alano de Varènes (¿1515 ó 1521?), que se refiere a otros que lo usan («*ut volunt*»). Antes se ha podido encontrar, al menos en un himno

que figura en dos manuscritos del s. XV. Son los únicos testimonios seguros anteriores a Salmerón († 1585). Pero el término «*Corredemptrix*» no es sino una mitigación del de «*Redemptrix*», usado al menos desde el s. XI, aunque supone una doctrina muy anterior. Sólo que hasta el s. XII ese término se refería meramente a la maternidad del Redentor, según nos dice el autor. Cuando se pasa a darle un sentido de cooperación a la obra misma de la Redención, se mitiga el término. El autor sigue después la lucha entre ambos vocablos hasta el triunfo de «*Corredemptrix*» desde el s. XVIII. Pero al mismo tiempo empieza a surgir la oposición a ambos, que se hace muy aguda en 1904. Para el estado actual de la cuestión es de capital importancia la actitud de la Santa Sede, que empieza a utilizar el término precisamente en 1908. El autor recoge los documentos romanos de los pontificados del B. Pío X y de Pío XI, no sin anotar que su importancia es menor que la que se le da por algunos mariólogos. Y termina subrayando las reservas que el término ha merecido a algunos teólogos contemporáneos. Acaba la obra con un utilísimo florilegio de textos en los que se usan el título de «*Corredemptrix*» y otros afines. Es lástima que este recuento de textos no se haya podido llevar más allá de 1750 por falta de espacio.—J. A. DE ALDAMA, S. I.

PAZZETTI, RAFFAELE, T. O. R., *L'Immacolata Concezione di Maria in P. Francesco Bordoni*, T. O. R.—(Roma, 1951), 158.

Esta obra es una cuidadosa monografía sobre el P. Francisco Bordoni (1595-1671). Por tratarse de un autor hoy casi desconocido, pero de gran fama en su tiempo, y por estar hecho todo el estudio sobre manuscritos únicos, el libro que presentamos a los lectores es de gran interés. El autor nos da ante todo una semblanza biográfica del P. Bordoni, con especial atención a las obras y a la cronología y manuscritos de las mismas. Un segundo capítulo describe el proceso de la Inmaculada ante la Santa Sede, de Sixto IV a Alejandro VII. Es el período de las grandes luchas en torno a la defensa del privilegio mariano. En el tercer capítulo traza el autor los caracteres de la teología inmaculista en la primera mitad del siglo XVII para ambientar los trabajos de Bordoni. Toda la segunda parte de la obra está consagrada a los diversos argumentos aducidos por éste para demostrar la Inmaculada. Entre ellos es el principal el que se refiere al hecho de la persuasión de la Iglesia, que adquiere en Bordoni una gran amplitud, aunque, como es natural, no falten en él los defectos metodológicos de la época. Bordoni no es un teólogo de grandes concepciones, pero enfoca bien teológicamente el problema y es un buen testigo de la tradición en su tiempo.—J. A. DE ALDAMA, S. I.

CARRO, VENANCIO, D. O. P., *El Maestro Fr. Pedro de Soto, O. P. Las Controversias político-teológicas en el siglo XVI*, t. 2.º *El Maestro Soto, las controversias teológicas y el Concilio de Trento* (Biblioteca de Teólogos españoles, dirigida por los Dominicos de las Provincias de España, vol. 15).—Convento de Dominicos (Salamanca, 1950), XIV-88z.

Muy separado viene este segundo tomo respecto del primero, que apareció en 1931: *Actuación política religiosa de Soto*. No se ciñe este volu-

minoso tomo a hablar solamente de Soto, sino que al par de él se presentan las doctrinas de otros tomistas contemporáneos suyos, para hacer ver que en lo substancial coinciden, si bien no se dejan de anotar en puntos más o menos capitales las diferencias.

La obra consta, además del prólogo del autor, de una larga introducción en que se desenvuelven las controversias del siglo XV y sus causas en los siglos precedentes. Es aquí donde el P. Carro se muestra menos batallador. En la primera parte expone bien la lucha del Maestro Pedro de Soto con los Protestantes. A nuestro humilde parecer, es lo mejor de todo el volumen, no sólo por lo bien documentado, sino porque aquí resalta de veras la figura prócer del P. Fr. Pedro de Soto, de controversista insigne y defensor de la doctrina de la Iglesia contra los protestantes. Mucho más larga es la parte segunda del volumen: *El Maestro Pedro de Soto y las controversias teológicas entre católicos en el siglo XVI*; pero no aseguraríamos que está tan bien documentada, y el tono poco académico y a ratos insultante que toma el autor hace bajar al ras del suelo la exposición, que quiere ser también documentada. Cierto que algunos teólogos, como por ejemplo, Pighio, no mostraron tanta solidez y seguridad doctrinal como sería de desear en sus controversias con los protestantes. Pero no consideramos correcto hablar de él con frases tan inadecuadas como la siguiente: «Piensa como pudiera hacerlo un *menestral*, no como un teólogo» (p. 497). Mas una vez tomado el empuje, la emprende luego contra los teólogos de la Compañía de Jesús. Ya antes, hablando de los controversistas del siglo XVI, en su choque con los herejes, nos dice de Suárez y Molina que se dejaron contagiar por éstos, lo cual, añade, no es de extrañar, pues «una Orden nueva es campo abonado en estos momentos de crisis». Y en seguida pone esta gravísima acusación sin paliativos: «Lo sorprendente es que un error o una serie de errores particulares, *harto comunes en la época y en los siglos precedentes*, tomasen estado oficial y se los defendiese corporativamente» (p. 263).

Establecido este antecedente, se suelta la pluma del autor al hablar de los teólogos en particular. Y resulta que Toledo (el Cardenal Toledo), por defender el concurso simultáneo, «convierte a Dios en lacayo del hombre» (p. 517). Mas todo su encono lo reserva para el P. Molina, y a cada paso salen los *errores* de Molina, y es que él, al hablar de la premoción tomista «o no la entendía, o la entendía mal» (p. 529). Molina pone reparos en los teólogos desviados que van desde el siglo XIII al XVI, «pero a la postre se queda con ellos» (p. 532). «No le faltaron censores, pero estaban tan contagiados como él» (p. 535). Se nos ocurre aquí qué falta hacía, en una obra sobre Fr. Pedro de Soto el insertar todas estas páginas sobre Molina, barajando disensiones internas en la Compañía, para concluir con el siguiente párrafo tan molesto para la Orden ignaciana: «*Lo lamentable es que esta primera oposición a Molina por parte de los jesuitas se trocase luego en adhesión, ya fuese impuesta desde arriba...* El espíritu corporativo, que caracteriza a la Compañía de Jesús, se llevó hasta los últimos extremos. A nuestro juicio fué una equivocación lamentable...» (p. 539).

Después de esto nadie se maravillará de que se llame *híbrido* al concurso indiferente (p. 553), que se afirme solemnemente que Pedro de Soto demuestra con lógica impecable que todos los *congruismos* son inadmisibles y conducen al *error* (p. 559), y que la *Concordia de Molina* es la sín-

tesis de muchos errores y origen de muchas discordias (p. 629). A continuación protesta contra los que hablan todavía de la *escuela bañesiana*: «Es lamentable, dice, que haya tantos escritores... que no vacilan en repetir las mismas vulgaridades, los mismos tópicos, confiando en que no faltará quien esté dispuesto a comulgar con ruedas de molino». Pero, con perdón del buen P. Carro, creemos que esta frase se puede volver contra él. Creíamos que estaban ya enterradas todas las acusaciones que contra Molina lanzó Lemos en las célebres controversias «*de auxiliis*». Le rogamos se digna leer los artículos últimos del P. C. Crevola, S. I. *La interpretación dada a San Agustín en las disputas de auxiliis*, y este otro, *Concurso divino y predestinación física, según San Agustín, en las disputas «de auxiliis»*: Archivo Teológico Granadino 13 (1950), 5-171; 14 (1951), 41-127. Podrá consultar también otro artículo más reciente, el del P. Florentino Ogarra, S. I., *Gracia eficaz y libertad humana*, en la revista de la Argentina «Ciencia y Fe», nn. 31-32 (julio-diciembre, 1952), 143-160. Pero sobre todo convendrá que tenga presente la orden de Paulo V con que puso fin a la controversia «*De auxiliis*», al dar libertad a ambas partes para defender sus sentencias con esta condición: «Verum ab eodem SS. Domino serio admodum vetitum est, in quaestione hac pertractanda ne quis partem suae oppositam aut qualificaret aut censura quapiam notaret» (Denzinger, *Enchiridion Symbolorum*, 1090).

Por fortuna, hacia el final del volumen, cuando el autor se olvida de viejas disputas, se hace interesante al hablar del mismo Concilio. Recalca bien que la asamblea hizo suya la doctrina del atricionismo o suficiencia de la atricción para la recepción del sacramento de la Penitencia (p. 755). Pedro de Soto, con otros tomistas de la Orden de Santo Domingo, sólo admitía la suficiencia de la contricción perfecta por lo menos *existimada*, y en este caso defendían que en el sacramento de la Penitencia «virtute eius ex attrito fit poenitens contritus» (p. 703).

Es lástima que a obra tan erudita la afeen tantas erratas, y que la lima no hubiera hecho desaparecer tantas asperezas y frases desagradables.—M. QUERA, S. I.

RODRÍGUEZ, SEGUNDO MIGUEL, C. SS. R., *Manual de Hebreo y Arameo bíblicos*. I. *Gramática Hebrea*, I. 1.º, 4.ª ed. por el R. P. Guillermo G. Dorado, C. SS. R.—Editorial El Perpetuo Socorro, Manuel Silvela, 14 (Madrid, 1951) VIII-70-9\*.

El plan de este Manual es mucho más vasto y completo. De momento sólo aparece el *Libro Primero*, que contiene materia más que suficiente para el aprendizaje del Hebreo tal como se prescribe para los grados en Teología. Se trata por lo tanto de un buen texto para los Seminarios y Universidades. Se distingue por su claridad en el enunciado y aplicación de las reglas gramaticales. En el *Apéndice tercero* se desearían algunos trozos bíblicos más, pues en las clases de hebreo prescritas por la Constitución hay tiempo para ver más de esos tres trozos y es conveniente tenerlos en el mismo Manual. Deseamos que en una nueva Edición salga el Manual en su *integridad* con lo referente al Arameo y a la Métrica Hebrea, para que los aficionados a los estudios bíblicos lo encuentren reunido en un solo libro.—J. A.



LAZZARATO, DAMIANUS, PBR., in Romana Curia Advocatus, *Chronologia Christi seu Discordantium fontium Concordantia ad iuris normam*.—M. d'Auria Pontificius Editor (Neapoli, 1952), 631. En rústica, 7.000 liras; encuadernado, 7.600

En esta voluminosa obra de 631 páginas pretende el ilustre autor solucionar las más arduas cuestiones que ofrece la Cronología de la Vida de Cristo: año y día de su nacimiento y de su bautismo; tiempo que duró su ministerio público; año y día de su muerte y edad que entonces tenía. Una última parte, la sexta, puede considerarse como complemento o apéndice de la obra. En ella nos ofrece una síntesis histórico cronológica desde el año 64 p. C. hasta el 70. El autor muestra en todo el libro una erudición vastísima y un conocimiento de los problemas cronológicos de la Vida de Cristo poco común.

Las normas o principios que han orientado este trabajo verdaderamente titánico, los resume el autor en el prólogo (p. 14): 1.º, investigar las fuentes; 2.º, examinarlas atentamente, y 3.º, defender piadosamente la posesión de la Iglesia romana, *possessionem praecipue romanam pie tutatur*.

Por lo que hace a lo primero, verdaderamente la documentación que el autor ha tenido a la vista ha sido abundantísima. Desearíamos, con todo, en el uso que de ella hace, una distinción más clara y terminante de los documentos que pueden considerarse como verdaderas fuentes, de aquellos otros que son más bien interpretación o derivaciones más o menos remotas de las fuentes. El deseo de aprovechar todo el material recogido en su investigación y lecturas, le lleva a veces a mezclar entre autores de verdadera competencia en la materia, los nombres de otros que no sabemos se hubieran propuesto estudiar a fondo estos problemas cronológicos. Así, por ejemplo, sorprende ver traída la opinión de S. Vicente Paúl, de S. Alfonso M. de Ligorio, del P. A. Rodríguez en su obra *Ejercicios de perfección* y de Sta Teresita del Niño Jesús sobre la edad en que murió Cristo (núm. 600).

Y con esto queda indicado lo que nos parece su método de examinar y justipreciar las fuentes. Ciertamente, algunos testimonios más antiguos, como parte de los que se refieren al año y día del nacimiento de Cristo, están analizados con detención y perspicacia, pero creemos que su piadoso intento de defender a todo trance lo que él llama la posesión de la tradición romana, le lleva con frecuencia a conclusiones que da por ciertas con excesiva confianza. Tales son, por ejemplo, que Jesucristo nació el 25 de diciembre del 748, que fué bautizado el 25 de septiembre del 778, que murió el 25 de marzo del 782 y que entonces tenía treinta y tres años y tres meses. Quien haya consultado las numerosas obras y trabajos que sobre la cronología de la Vida de Cristo han escrito durante estos últimos años autores católicos de indudable solvencia y autoridad en la materia, habrá podido apreciar la oscuridad e incertidumbre en que hasta la fecha nos dejan los documentos que poseemos, examinados imparcial y serenamente.

La obra de Lazzarato será muy útil para quien desee tener a mano reunidos y ordenados los documentos y testimonios antiguos y modernos para el estudio de la Cronología de la Vida de Cristo.—SEVERIANO DEL PARAMO, S. J.

GINEBRA Y ESPONA-SERRA Y BUIXÓ, EUDALDO, PBROS., *Homilias evangélicas para todas las dominicas y principales festividades del año*, 2.<sup>a</sup> ed.—Edit. Balmes, Durán y Bas, 11 (Barcelona, 1951), 628, cms. 21,5 × 13,5.

Como muy bien hace notar el R. P. Andrés Fernández en su carta a los autores, estas Homilias tienen el no pequeño mérito de centrar la predicación sobre una seria exégesis de los pasajes evangélicos que la Liturgia selecciona a lo largo del año eclesiástico. La S. Escritura deja así de ser un texto inicial, puro rito y casi pretexto incluíble para otros desarrollos que al dejar en segundo o tercer término la exposición de la Palabra de Dios, no sólo son infieles a la mejor tradición homilética de la edad de los Padres, sino que entran por una vía necesariamente muerta, falta de eficacia apostólica y del eterno interés que el Evangelio despierta en las almas.

El método de exposición es de una obvia y discreta sencillez: dentro de las coordenadas histórico-geográficas y arqueológicas, se fija el exacto contenido del texto y se deducen con la claridad de lo espontáneamente lógico las consecuencias ascéticas y morales.

En su disposición externa ofrece la ventaja de presentar a doble columna el texto latino y la versión castellana de Petisco, la más difundida todavía entre los fieles de nuestro país. La presentación tipográfica, discreta y agradable, a pesar de lo moderado del precio, contribuyen también a hacer de este libro un buen auxiliar del trabajo pastoral para esas ocasiones en que el exceso de trabajo o un incidente imprevisto impiden la elaboración personal y directa sobre las fuentes, de los temas de predicación, método que es, naturalmente, siempre lo mejor, y como cosa habitual, insustituible.—J. LEAL, S. I.

GALLINA, CÉSAR, M. S. C., *La Biblia para los niños. Nuevo Testamento*. Trad. del italiano por Cipriano Montserrat, Pbro., 2.<sup>a</sup> ed.—Ed. Gili (Barcelona, 1952), 13/19 cms., 280.

Una excelente y pedagógica adaptación a los niños de los libros históricos del N. Testamento. Las últimas veinte páginas se dedican a los libros no históricos, que como es natural se presentan de un modo muy sumario. Los grabados y el cuestionario al final de cada párrafo ayudan a fijar las ideas y los hechos en las mentes infantiles.—E. B.

ARATORIS, subdiaconi, *De Actibus Apostolorum*. Ex recensione ARTURI PATCH MCKINLAY (Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum, vol. LXXII). Hoelder-Pichler-Tempsky Verlagsbuchhandlung, Singerstrasse, 12 (Wien, 1951), LXIV-363.

Es un gran consuelo que el CSEL haya podido sobrevivir a los duros azares de la guerra y de la postguerra. Hoy podemos presentar a los lectores el tomo 72 de la reputada colección vienesa, que nos da el texto crítico del poema de Arator sobre los Hechos de los Apóstoles. La necesidad de una nueva edición de esta obra era patente. Pero el editor ha llenado con creces

esta necesidad. La edición se basa en unos 35 manuscritos ordinariamente, a los que hay que añadir otros muchos de los pasajes más importantes. La descripción y clasificación de los manuscritos la había ya hecho el editor en otro lugar. Sin embargo, no hubiera sido inútil repetir aquí al menos los criterios de dicha clasificación. Al texto se añaden índices cuidadosamente hechos y con verdadera profusión. Sin duda, en su confección ha prevalecido un criterio filológico; por eso el tomo será de particular interés para la historia de la literatura latina medieval. Servirán, sin embargo, también algunos de esos índices para los teólogos, por ejemplo, el de la tipología.—  
J. A. DE ALDAMA, S. I.

R. PAZOS, MANUEL, O. F. M., *El Episcopado Gallego a la luz de documentos romanos*.—Instituto «Jerónimo Zurita», 3 vols. (Madrid, 1946), 18 x 25,5 cms., de LXI + 445, 602 y 539 pp. respectivamente.

La obra, compuesta de tres volúmenes, nos ofrece separadamente el catálogo completo de los obispos que rigieron cada una de las cinco sedes episcopales de Galicia en la época moderna, esto es, desde mediados del siglo XVI hasta mediado el siglo XIX.

Comienza el 1.<sup>er</sup> volumen con una amplia introducción (pp. IX-LXI) en la que se valorizan y describen los fondos documentales consultados, estudiándose a la vez con detención el mecanismo de las provisiones episcopales en España. Las indicaciones a este respecto no sólo interesan a la biografía de los prelados, sino que ilustran sobre el rigor y seriedad de los procesos practicados antes de preconizarles, y pueden servir de guía en el manejo de los fondos consistoriales vaticanos. Viene luego la parte principal del volumen, el catálogo biográfico de los arzobispos de Santiago (pp. 1-389), desde el dominico don Fray Juan Alvarez de Toledo, promovido a aquella sede el 27 de junio de 1250, hasta el capuchino Fray Rafael Vélez, que murió de arzobispo compostelano el 3 de agosto de 1850. A la biografía del P. Vélez se añade la de su Auxiliar Fray Manuel de Sanlúcar (pp. 389-92), asimismo capuchino, y a ésta sigue (pp. 393-410) un interesante apéndice con noticias estadísticas sobre el vecindario de Santiago, dignidades, canongías y demás beneficios del Cabildo, parroquias y conventos de la ciudad, seminario, colegiatas del arzobispado y renas de que disfrutaron todas esas instituciones en diversas épocas. Un índice general del tomo (pp. 411-13), otro de los documentos utilizados (pp. 415-24) y por fin, uno de nombres (pp. 425-45), cierran el volumen.

Más o menos, éste es también el orden que se sigue en los dos restantes, pero sin el estudio-introducción del primero.

El *segundo volumen* está consagrado a las diócesis de Tuy y de Orense. El *Episcopologio tudense* aquí considerado abarca desde don Miguel Muñoz, nombrado el 28 de enero de 1540, hasta Fray Francisco García Casarrubias, cisterciense, muerto en esa misma sede a principios de 1855 (pp. 7-287). Siguen (pp. 288-315) los resúmenes estadísticos tudenses parecidos a los de Santiago.

A continuación (pp. 317-538) se incluyen las biografías de *Los preladados orensanos*, comenzando por don Francisco Manrique de Lara, elegido el 2 de abril de 1542, y terminando en Don Pedro Zarandía, que cesó por

traslado a Huesca en 1851. Siguen (pp. 539-60) los datos estadísticos de este obispado, a los que se añaden el índice general del tomo (pp. 561-63), el de documentos (pp. 565-75) y el índice onomástico (pp. 577-602).

Finalmente, el *tercer volumen* se abre con el *episcopado lucense* (pp. 7-283), desde el celeberrimo Don Juan Suárez de Carvajal, elegido obispo el 9 de septiembre de 1539, hasta el franciscano Fray Hipólito Sánchez Rangel de Fayas, fallecido el 29 de abril de 1839.

Tras las acostumbradas noticias estadísticas de Lugo (pp. 284-97), comienza el *episcopologio mindoniense* (pp. 298-486) con don Fray Francisco de Benavides, de la Orden de San Jerónimo, trasladado a la diócesis de Mondoñedo el 27 de junio de 1550, y se cierra con don Francisco López Borricón, fallecido fuera de su diócesis—de la que salió a principios de noviembre de 1833—el 10 de diciembre de 1839. Un resumen estadístico (pp. 487-501), como en las otras diócesis, y los índices general (pp. 503-04), documental (pp. 505-15) y onomástico (pp. 517-39) de este último volumen, dan fin a la obra.

Los biógrafos, los genealogistas y más si cabe los historiadores, no podrán por menos de agradecer al P. Pazos el precioso instrumento de trabajo que les proporciona en esta obra. No se trata de un episcopologio más al estilo de los que nos vemos obligados a manejar con frecuencia para nuestras iglesias catedrales; se trata de un catálogo documentado con sumarios biográficos relativamente extensos, o suficientemente amplios para seguir con comodidad la trayectoria de cada personaje. La documentación está tomada de las mejores fuentes, que son generalmente las cédulas de presentación, las bulas de nombramiento y los procesos informativos. A las noticias, no siempre abundantes de esas fuentes, se añaden otros datos biográficos o bibliográficos basados en monografías especiales o en otros episcopologios.

No es preciso esforzarse en elogiar el método, porque él mismo se alaba. El acierto—y grande—del autor ha estado en poner a contribución el caudal de documentos vaticanos, que ya Eubel había utilizado sumariamente para su *Hierarchia*, pero que sólo ahora nos es dado gozar in extenso. Acertadísima también la publicación de piezas documentales exhumadas del archivo de nuestra Embajada cerca de la Santa Sede.

Cierto, que al esquematismo de los *Indices* de Pou—muy justificado en un catálogo—era preferible la edición extensa de muchas de esas piezas; pero dada la uniformidad y el fárrago empalagoso de los formularios, hubiera estado bien no reproducirlas siempre íntegras o casi íntegras, sino cuando lo pidiera únicamente el interés particular de un documento, extractando en otros casos los datos esenciales y característicos (fechas, lugares, nombres), verdaderamente típicos. Con ello no sólo se habrían aligerado los volúmenes, sino—lo que es más importante—se habrían facilitado las consultas.

Fuera de eso, habría ganado en perfección la obra, si en vez de limitarse el autor—como indica en el subtítulo y más expresamente en el prólogo (vol. I, p. LX)—a la documentación romana, hubiese extendido la investigación, al menos para completar los cuadros o precisar algunos pun-

tos, a los archivos diocesanos, y aun al de Simancas y al Histórico de Madrid, tan importantes para el caso. De ese modo no hubieran quedado péndulas en la cronología de algunos obispos ciertas fechas topes de su pontificado (v. gr. vol. 2, pp. 287 y 538).

Las mismas series episcopológicas se nos antojan incompletas. ¿Por qué no alargarlas hasta nuestros mismos días, incluyendo en ellas los últimos obispos? Y sobre todo, ¿por qué no hacerlas comenzar con el siglo XVI, o, mejor aún, en 1474, con la ascensión al trono de Doña Isabel y Don Fernando? Ese año marca época en nuestra historia religiosa. El reinado que comienza en esa fecha es clave fundamental para entender la restauración y renovación católicas que tuvieron lugar entre nosotros unos decenios más tarde. Ahora bien, a esa época de restauración pertenecen de lleno los obispos con que da comienzo este episcopologio. Pero ocurre que los obispos gallegos de mediados del siglo XVI son discípulos inmediatos de los que florecieron medio siglo antes. Pertenecen, pues, al mismo ciclo histórico. Separarlos sería romper esa unidad marcada por la afinidad ideológica, no menos que por la continuidad de un mismo sistema político-religioso.

Algunos otros deslices hemos advertido en la obra. V. gr., en 1, 34 se pone equívocadamente el 2 de enero de 1570 la muerte de don Gaspar de Zúñiga, que tuvo lugar un año exactamente más tarde. Allí mismo se dice, sin más explicación, que en 1584 y 1594 dedicaron a este arzobispo sus admiradores dos obras impresas. Dado que don Gaspar murió en 1571, bueno hubiera sido advertir que las obras en cuestión tuvieron, viviendo todavía el arzobispo, sendas ediciones con dedicatoria a ese prelado. Al reeditarse luego años adelante, nada extraño que se reimprimiese juntamente la dedicatoria al antiguo arzobispo de Santiago. Por descuido, indudablemente, se llama (1, 51) a la madre de don Francisco Blanco *María Caballería*, cuando su nombre verdadero era de *Marina Caballero*. Pequeña inexactitud es también poner (1, 61) el día 30 de agosto de 1574 la toma de posesión de Santiago por ese mismo arzobispo, cuando en realidad tuvo lugar al día siguiente. Asimismo, tengo por inexistente la edición de las *Advertencias* de ese mismo don Francisco, que se da por hecha (1, 64) en Medina el 1587; pues Pérez Pastor (*La imprenta en Medina del Campo*, p. 319), en quien se basa para ello Pazos, no dice que saliese a luz entonces, sino que el 20 de julio de aquel año le fué concedida al impresor metimnense Francisco del Canto la licencia de imprimir el *Vocabulario eclesiástico* de Diego Ximénez y las *Advertencias* a que venimos refiriéndonos. Hubo, en cambio, dos ediciones anteriores, una salida en Zaragoza el 1577 y otra impresa en Huesca el 1581; ambas por lo tanto publicadas mientras vivía aun dicho arzobispo. De la *Suma de la doctrina christiana* que compuso el mismo Blanco, se imprimió también una edición en Zaragoza el 1577; anterior por ende a la vallisoletana de 1587 que registra el P. Pazos (1, 64).

Estos y otros pequeños lunares que hemos advertido no deben hacer disminuir el mérito positivo de este episcopologio, que merece todos nuestros plácemes, y celebraríamos de verdad que se decidieran muchos a imitarle.—C. GUTIÉRREZ, S. I.

JEDIN, H., *Das Konzil von Trient. Ein Ueberblick ueber die Erforschung seiner Geschichte.*—Edizioni di «Storia e Letteratura» (Roma, 1948), 25 × 17 cms., 225.

Monseñor Huberto Jedin, antes de acometer la ardua empresa de redactar la proyectada Historia del Concilio Tridentino—cuyo primer volumen ha aparecido ya—se dió a componer una Introducción a dicha Historia, que explicase con claridad la base en que debe apoyarse todo estudio histórico global de aquella magna asamblea de la Iglesia. Y esto es precisamente lo que constituye la materia del libro que ahora recensamos.

Comienza el autor enunciando el problema de las fuentes tridentinas y lo resuelve gradualmente, ante los ojos del lector, por medio de la presentación de toda clase de fuentes documentales, ya sean actas o correspondencia epistolar, o diarios, o votos, o tratados, o cualquier otro elemento del género. Pasa, después, al estudio de la historiografía tridentina de los primeros tiempos y expone, a continuación, la postura antitridentina de Chemnitz, el ataque galicano proveniente de parte de algunos juristas y, sobre todo, el significado y contenido de la Historia del Concilio de Paolo Sarpi con su dependencia en ciertos aspectos del modo de pensar galicano. Naturalmente, sigue un capítulo sobre la antagónica posición romana, cuyos más destacados defensores fueron Alciati y Pallavicino. Ellos, al abrirseles los archivos papales, contaron con un caudal copioso de documentos; pero fué lástima que este último, aun alcanzando en su monumental Historia un gran fondo histórico y doctrinal, la escribiese acentuando demasiado la nota polémica. La lucha se empeñó alrededor de Sarpi y Pallavicino y por eso precisa dar a conocer la producción escrita que en torno a sus dos Historias se movió, labor que Jedin realiza eruditamente en todo un capítulo. En otro destaca la investigación de fuentes tridentinas en el siglo XVIII. Y en el siguiente, tras de exponer el estado menos brillante de la «trentología» en la primera mitad del siglo XIX y la opinión pesimista de Ranke en lo concerniente a la elaboración de una Historia «científica» del Concilio, a causa de las dificultades relacionadas con el acceso a los archivos, pasa revista a la obra investigadora de hombres como Theiner, Doellinger y Calenzio, probando que la Historia Tridentina comenzaba a revestirse de ese matiz científico. Por fin descubre la ingente obra llevada a cabo por la Goerresgesellschaft en su gigantesca colección «Concilium Tridentinum», que tanto ha contribuído a la posibilidad del cientificismo de la Historia de tan importante Concilio.

En este tejido introductorio, elaborado por Jedin, hay un material bibliográfico tridentino de grandes proporciones en lo relativo a fuentes y a estudios sobre fuentes. Es considerable el número de trabajos que en él entra en juego, y se hace imposible dar cuenta de él en pocas líneas, ni siquiera en sus rasgos generales.

El autor ha escrito esta historia literaria del Concilio, de suyo árida y prolija, con su acostumbrada ecuanimidad y en un tono expositivo realista y sencillo. No ha pretendido hacer literatura, sino llevar al conocimiento del lector el abundante filón de erudición, atesorado por él durante largos

años. Y se lee con sumo provecho este libro porque su mole y contenido es la obra más autorizada hasta el presente como preámbulo literario-bibliográfico de la Historia del Concilio.—J. OLAZARÁN, S. J.

JEDIN, H., *Il tipo ideale di Vescovo secondo la Riforma Cattolica*.—Morcelliana (Brescia, 1950), 18,5 × 13 cms., 110

Se ha demostrado en los estudios emprendidos con ocasión del IV Centenario del Concilio de Trento que éste representa no sólo una defensa o reacción contra el protestantismo, sino además, y sobre todo, una renovación interior de la Iglesia, fenómeno que, entre otros casos, se hace patente en la formación del tipo ideal de obispo católico.

Jedin estudia esta formación a través de los siglos XV y XVI, fijándose especialmente, como era de esperar, en la aportación tridentina. Comienza recogiendo la herencia del último período del medievo, valiéndose de los escritos sobre deberes episcopales de Gersón, Dionisio Cartujano, San Lorenzo Justiniano y San Antonino de Florencia. Este movimiento reformador volvió a descubrir y renovar en su valor religioso la misión pastoral del obispo, pero no logró alcanzar universalmente en la práctica la meta descubierta. El obispo era para el común de los fieles el gran señor con potente corte. Se extendió mucho la no residencia y se abrió la puerta a otros abusos. Mas, gracias a los escritos mencionados y a otros de autores posteriores y a los ejemplos de algunos prelados muy edificantes, pudo irse dibujando cada vez mejor la imagen del obispo ideal, como trabajo previo para que esa imagen pudiera convertirse en realidad viviente. En este sentido es grande la labor de Gaspar Contarini, Juan Mateo Giberti, Cosme Gherio, Pole, Bembo y otros, entre los no españoles, y de Fernando de Talavera, Cisneros y otros componentes del episcopado hispano, modelos en su conducta personal y en su preocupación por la integral organización eclesialística.

El autor ve en el «Stimulus Pastorum» de Bartolomé de los Mártires, Arzobispo de Braga, la forma clásica del tipo ideal del obispo y uno de los elementos que más contribuyeron al triunfo de la reforma católica en la materia que tratamos. Concede singular importancia en el logro de esta victoria al grupo de obispos españoles tridentinos, de buen espíritu religioso y muy coherentes entre sí y decididos ante los demás en la lucha empeñada. «No en vano—apunta J.—había sido enviado al jefe de dichos prelados, Don Pedro Guerrero, un programa de reforma debido a la pluma del Beato Avila; y además, la sombra del gran Cisneros acompañaba a estos obispos, a quienes iluminaba también la luz de un santo, llamado Tomás de Villanueva.» Da el autor un lugar de preeminencia al *De officio et moribus episcoporum* de Fray Luis de Granada en la expansión de la sana reforma, y afirma que Trento, en su tercera época, trazó la figura del tipo ideal, que San Carlos Borromeo encarnó en su vida. La realización de este ideal, cuyos detalles no caben en las escasas líneas de una recensión, fué obra del Concilio y de los ejemplos de los mejores.

Apoya J. su estudio en los escritos clásicos de reforma de la época que describe y utiliza siempre cuidadosamente las ediciones primitivas de mayor autoridad. Su erudición brilla en todo momento y teje su síntesis con

pleno dominio y con la sobriedad propia de un maestro. Su trabajo es, por lo tanto, una magnífica contribución a la historia de la reforma eclesiástica en uno de sus puntos más capitales. Y lo único que siente el lector es que no sea más extenso.—J. OLAZARÁN, S. J.

S. M. C., *Henry Suso Saint and Poet*.—Blackfriars Publications Oxford (Bristol, 1947), 19 × 12 cms., 167.

Es este libro una narración seguida, sin ningún atuendo de notas críticas, de la vida del Beato Enrique Suso, si bien es verdad que el autor, al finalizar su obra, da una lista de trabajos en inglés y francés que tratan del tema. S. M. C. presenta a Suso como un modelo para los calamitosos tiempos que vivimos por el ejemplo de su insigne paciencia, de su profunda humildad y de su adhesión a la cruz. Ese es el Santo. Pero también ha querido subrayar el lado intensamente poético y humano de la vida y escritos de Suso, en quien puede mirarse nuestra generación que tanto busca el humanismo y la expresión fina de las cosas. Y ese es el Poeta. Por lo demás, la trama de este libro es sencilla y se reduce a una serie de artículos escalonados, que recoren la actividad religiosa, pastoral, doctrinal y literaria del Beato, donde aparece el religioso, el predicador, el poeta, el prior, el profesor, el santo y el místico. Y termina con un sumario esquemático de los acontecimientos más destacados de la vida de Suso.—J. OLAZARÁN, S. J.

RICARDO DE S. VÍCTOR, *Sermons et Opuscules Spirituels inédits*. Tomo I: *L'Édit d'Alexandre ou Les trois Processions*. Texte latin, introduction et notes de Jean Chatillon et William-Joseph Tulloch. Traduction française de Joseph Barthélemy.—Desclée de Brouwer (Bruges, 1951), XC-128.

El solo título del libro y nombre de su autor son una invitación irresistible a la adquisición de esta obra. Ricardo de San Víctor tuvo éxito personal pocas veces superado por otros autores; sus libros eran leídos y copiados diligentemente para multiplicarse en los numerosísimos Monasterios de su época. Su espiritualidad sólida reflejada en sus escritos se comunicó a sus lectores y ejerció un influjo sorprendente en la espiritualidad occidental. No puede escribirse una historia de la espiritualidad en la que no conste el nombre de Ricardo. Por este solo hecho será acogido con entusiasmo la presente edición de escritos inéditos del gran asceta.

Los que comprende el primer tomo son un tradidito ascético sobre, o mejor dicho, a propósito del decreto de Alejandro III. Es difícil precisar de qué decreto se trata, pues entre los escritos del mencionado Papa no se encuentra nada que pueda asemejarse al texto que supone Ricardo. Sea lo que fuere de este asunto (que pertenecerá a los eruditos investigar), la doctrina de Ricardo es la suya, siempre en estilo florido y alegórico muy en conformidad con sus gustos y los de su época. La segunda parte de este opúsculo puede llevar el título de *tribus processionibus* porque recuerda las que se celebraban y que el autor místicamente aplica a los diversos estados de la vida espiritual.



La amplia introducción es un estudio muy apreciable no sólo del contenido de los opúsculos que presenta, sino también en general de la espiritualidad de Ricardo de San Víctor. Como es natural, los editores dan cuenta de los manuscritos de que se han servido e ilustran el texto con aquel aparato crítico de notas y variantes que se hace hoy día imprescindible en obras de este tipo. Esperamos con ansia que a este primer tomo se sigan algunos más tan bien realizados como el presente. La traducción francesa es nítida y exacta; las notas son también útiles por la sobriedad y acierto. Damos la enhorabuena a los editores y a la casa Desclée de Brouwer.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

LA PRIÈRE DE JÉSUS, *par un Moine de l'Eglise d'Orient*. (Collection Irénikon, n. 4).—Édit. de Chevetogne Librairie du Monastère Bénédictine (Chevetogne [Bélgica], 1951), 110.

Este librito de reducido volumen pero agradable presentación, se lee con sabroso deleite. Conocidas son las controversias del s. XVI entre el monje calabrés Barlaam y el famosísimo Gregorio Palamas (que dió nombre a la escuela de los Palamitas) sobre la que podríamos llamar ascética del nombre de Jesús. Esta ascética—o si se quiere, mística—consistía sustancialmente en reconcentrarse profundamente para pronunciar el nombre de Jesús con devoción. El monje en posición recogida, sentado,, inclinada la cabeza profundamente y fijos los ojos en su corazón, iría repitiendo el dulce nombre o la súplica «Señor Jesús, ten piedad de mí, pecador», hasta que lograrse una sensación de dulzura espiritual, paz, bienestar, que demostrarían su unión perfecta con Dios. Durante todo el día iría repitiendo este dulce nombre de Jesús, hasta que no fuese menester movimiento de labios ni distinción de vocablos; sería ya el corazón el que hablaría.

El Monje, autor de este librito, desarrolla la historia de este interesante tema, describiendo la importancia que en la Escritura se da al nombre, y particularmente al de Jesús, y su desenvolvimiento hasta nuestros días. Solamente queremos advertir que tal vez aparece demasiado encomiasta la presentación de Gregorio Palamas (a quien se llama Santo), pues hay que tener en cuenta que su doctrina sobre la gracia—que tanta relación tiene con esta plegaria del nombre de Jesús—fué condenada. También podría ser peligroso en nuestros días propagar sin más, semepante sistema de oración que podría llevar a una especie de quietismo muy pernicioso. Finalmente la doctrina Cristológica de los palamitas no tiene mucho de ortodoxa y por ende hay que mirar con recelo ciertas manifestaciones de sus prácticas de piedad.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

SOBRINO, JOSÉ ANTONIO DE, S. I., *Estudio sobre San Juan de la Cruz y nuevos textos de su obra*.—C. S. I. C., Inst. «Miguel de Cervantes» de Filología hispánica (Madrid, 1950), XX-265, 17 x 24 cms.

Esta tesis no versa sobre un solo punto, sino sobre muchos temas relacionados con los escritos de San Juan de la Cruz. La base es un manuscrito procedente del monasterio basiliano del Tardón y perteneciente hoy al colegio de la Compañía de Jesús en Granada: un conjunto de treinta y tres

folios encuadernados en un ejemplar de las obras completas del Santo Doctor (Madrid, 1630, tamaño 20 × 14), que contiene unos documentos espirituales del B. Avila; *Las Cautelas*, cuatro cartas, una letrilla, fragmentos de *La Subida* y de otros escritos de San Juan de la Cruz; una letrilla de Santa Teresa; canciones de Lupercio; un acta notarial de donación del manuscrito; una serie de apostillas y anotaciones marginales crítico-textuales o ascético-místicas a los documentos del S. Doctor.

En la primera parte del libro se hace la historia del manuscrito, para atribuir su probable filiación a Fr. Pedro de San Agustín, monje del Tardón, de gran sentido crítico; se expone su contenido y se buscan sus fuentes.

En la segunda se insertan dos cartas de San Juan de la Cruz, hasta ahora inéditas, de las cuatro del manuscrito, y se fija su autenticidad. De ahí se toma pie para una revisión crítica de la epistolografía del Santo, que incluye algunos fragmentos epistolares suyos inéditos, ciertas rectificaciones a la edición del R. P. Silverio de Santa Teresa, la comprobación de treinta cartas del Santo perdidas y un catálogo general de las hoy existentes y de las extraviadas.

Se trascribe el texto de *Las Cautelas* como está en el manuscrito Tardonense, con un análisis de su valor documental en relación a otras copias manuscritas, para concluir la gran importancia que aquél debe tener en una nueva edición crítica del citado tratado.

En la controversia, que también se suscita, sobre los posibles finales de *La Subida* y de *La Noche*, el autor del Tardonense juzga que son tratados incompletos.

Se consigna la discusión sobre dos fragmentos sanjuanistas, que son, según el R. P. Gerardo de S. Juan de la C. en su edición de las obras del Santo (1912), capítulos inacabados de *La Subida*, y según el P. Silverio, una carta. Sobrino confiere varios manuscritos en que se hallan (aun copiando uno de ellos), opinando que el Tardonense ofrece un texto antiguo, que hay que tomar como base de una edición crítica; luego examina los sólidos argumentos de una y otra opinión, para admitir y unir ambas, pensando que el Santo escribió unos fragmentos y una carta, y dando por lo demás a aquéllos la prioridad de tiempo. Aún discute también la titulación de dichos capítulos y su puesto en las obras del S. Doctor.

Se añade una tercera parte ideológica. Como en las dos cartas inéditas del Tardonense se menciona con énfasis la idea de soledad, tan del S. Doctor, se toma de ahí ocasión para un estudio de ese concepto en sus obras. Para ello se recogen en análisis de sus matices los pensamientos del Santo sobre ella en *La Subida*, *La Noche*, *El Cántico Espiritual*, *La Llama* y las cartas; y después se hace la síntesis subrayándose las veces que se menciona, su adjetivación, sus descripciones coloristas, su diversidad de acepciones y contenidos ónticos; se fija también la función de las criaturas ante esa soledad.

Este estudio sobre la soledad se completa con una puntualización de ideas hecha a K. Vossler en su concepto de soledad y en sus apreciaciones sobre el de S. Juan de la C.

Por fin viene un apéndice histórico sobre el cenobio del Tardón.

En este libro chocará la falta de unidad; ya queda dicho que es una suma de estudios, por cierto entre sí bastante inconexos, con ocasión de un manuscrito sanjuanista. En todo caso es de gran interés para el aficio-

nado a S. Juan de la C., como presentación de un manuscrito valioso, como elaboración crítica de textos exigente y minuciosamente cuidados, como luminoso estudio del concepto de soledad en el S. Doctor. Literatura viva, aunque acaso aún no del todo madura. Bibliografía sanjuanista copiosa, que podría ser completada con buenos índices de materias, autores y textos. Tipografía nítida y elegante.—J. SAGÜÉS, S. I.

DAGENS, JEAN, *Bérulle et les origines de la Restauration catholique (1575-1611)*.—Desclée de Brouwer (Bruges, 1952), 457, frs belgs. 240.

Aunque no era desconocida la figura religiosa de Bérulle, gracias sobre todo a las obras de Houssaye y Henri Brémond, los interesados en la historia de la espiritualidad y de la restauración católica postridentina agradecerán a M. Dagens la publicación de este nuevo libro. No es el aspecto biográfico lo que más resalta en él, aunque todos y cada uno de los pasos más importantes de la vida del célebre Cardenal vengan aquí expuestos con el mayor interés. Lo característico de la obra de Jean Dagens es la presentación que hace de Bérulle en el ambiente cultural de su tiempo, describiendo con elegante brevedad todas las huellas que en su espíritu dejaron el humanismo de la antigüedad pagana y el humanismo de la antigüedad sacra, las direcciones principales de la escolástica y los movimientos espirituales y políticos de que surgió la reforma católica.

Es también interesante el estudio detallado que se hace de las obras espirituales del Cardenal y sobre todo la sistematización de los motivos ascético-teológicos de su doctrina. Así se comprende mejor el movimiento posterior que siguió a la obra de Bérulle, ya que él es el iniciador de Monsieur Olier, de San Juan Eudes y de Grignon de Monfort.

Jean Dagens promete un segundo volumen que estudiará la fundación y el desarrollo del Oratorio hasta 1629, el progreso y la crisis del Carmelo, la importancia política de Bérulle y sobre todo su acción espiritual.

El plan de la obra es sobremanera extenso. Por eso no es extraño que, a pesar de su múltiple y variada información bibliográfica, se observe en algunos puntos cierta parcialidad y unilateralidad documental. Por ejemplo, en las cosas de España se nota una excesiva dependencia—no contrastada con otras interpretaciones más objetivas—del estudio de M. Battaillon, *Erasmus et l'Espagne*.—NEMESIO GONZÁLEZ CAMINERO, S. J.

FAZZARI, GIUSEPPE, S. J., *Valutazione etica e consenso matrimoniale*.—M. D'Auria, Calata Trinità Maggiore, 52 (Napolí, 1951), 25 × 15 cms., 84.

He aquí un estudio breve, pero sumamente enjundioso. La cuestión que en él se aborda y trata de resolver viene a reducirse a lo siguiente: a ver si para la capacidad psíquica del consentimiento matrimonial basta la posibilidad de transformación del conocimiento de la naturaleza del matrimonio en valoración ética intelectual del mismo, o es, además, necesaria la posibilidad de transformación de la valoración intelectual en racional, la cual implica conocimiento del valor ético y a la vez inclinación espiritual hacia

el mismo. El autor se esfuerza en sostener y comprobar lo segundo, y de ahí la gran novedad del trabajo.

Según esto, no basta, para que haya suficiente consentimiento matrimonial, el mero conocimiento de la naturaleza del mismo, como se dice formalmente en el c. 1082 del Código de Derecho Canónico, el cual puede obtenerse absolutamente hablando a la edad de siete años, sino que es necesaria, además, la valoración de ese contrato, es decir, la ponderación de su valor bajo diversos aspectos, especialmente el ético. Esta ponderación del aspecto ético tiene dos puntos de vista, el uno objetivo, y en tal sentido se entiende la ponderación del matrimonio como acto jurídico, que implica derechos y obligaciones que obligan bajo pecado y pecado grave; el otro, subjetivo, en el cual se halla el punto neurálgico de la cuestión, como ya se indicó. Es decir: ¿cómo o con qué facultades del alma se realiza esa ponderación? ¿Con el entendimiento, en modo que ella no signifique sino conocimiento de más aspectos del objeto, aquí del matrimonio, y así la dicha ponderación no implique por parte del sujeto nada nuevo cualitativamente sobre el conocimiento intelectual? ¿O con una nueva facultad que se llame «estimativa»? No se puede admitir lo segundo, dice el autor, ni tampoco es suficiente lo primero, sino que tal ponderación se realiza con el entendimiento caldeado por un afecto (que no es todavía el querer o acto volitivo) o inclinación de la voluntad; o, si se quiere, con un calor o inclinación de la voluntad iluminados por el rayo del entendimiento. De ese modo la ponderación requerida no es meramente intelectual, sino racional, es decir, con intervención de las dos facultades superiores. Tal es la valoración necesaria para el consentimiento matrimonial, que no implica de suyo el enunciado del c. 1082, pero se presume en los sujetos que tienen la madurez; madurez que respecto, v. gr., de la edad no se obtiene antes de la pubertad, por lo que el impedimento de edad tiene base enteramente natural.

A la dificultad que podría en seguida oponerse al autor de que siendo el niño capaz de pecar antes de la pubertad, es capaz de ponderar el valor ético de los actos, responde el autor, apoyado en buen número de autoridades, que el niño normal, ya desde los siete años, es capaz de ponderar algunos actos, pero no cualquier acto, y menos actos contractuales, sociales, como es el matrimonio, para el que, además, le falta preparación o iniciación educativa «manca invece del tutto nella prima infanzia una educazione alla vita sociale, contrattuale, e soprattutto, matrimoniale» (p. 53).

No cabe duda que el autor de este estudio saca a luz un problema muy importante y agudo en el tema del consentimiento matrimonial. A nosotros nos agrada tanto el planteamiento como la solución del problema; pero siendo él tan importante así teórica como prácticamente, todo está pidiendo que el autor exponga ampliamente los presupuestos filosóficos de la cuestión. Este bosquejo resulta algo sumario, aunque sea seductor y luminoso. Es necesario ver muy claro que esa «educazione alla vita sociale, contrattuale, e soprattutto matrimoniale» que falta en la infancia, falta precisamente en orden a una valoración *racional* en el sentido que le da el autor, y no precisamente en orden al perfecto y adecuado conocimiento *intelectual* del valor ético, y además que no se dan todavía en el niño. Agradaría también ver suficientemente expuesta la cuestión de la interdependencia del alma y el cuerpo, y tocada al menos y de algún modo enjuiciada y criticada la doc-

trina sobre la posibilidad de darse una disposición somática apta en orden al funcionamiento del entendimiento disociada de su paralela en orden a la voluntad. Asimismo, respecto ya de la aplicación práctica, sería menester tratar el punto de la posibilidad de apreciar y distinguir suficientemente entre inclinación o atractivo de la parte inferior y los mismos de la superior o voluntad; en modo que cuando la parte inferior no siente nada, no se reduzca la ponderación de que se trata a la mera luz intelectual, sino que queden bien comprobadas las señales de la intervención de la voluntad.—O. ROBLEDA, S. J.

GENICOT, ED., S. I.—SALSMANS, IOS., S. I., *Institutiones Theologiae Moralís*. Editio decimaséptima, quam paravit A. GORTEBECKE, S. I., 2 t.—L'Édition Universelle, S. A., Rue Royale, 53 (Bruxellis, 1951), 631, 751.

La edición 16.<sup>a</sup> de esta obra, tan apreciada por los moralistas, salió en 1946 y llevaba todavía el prólogo de la 1.<sup>a</sup> edición, compuesto por el P. Genicot. Ahora, en cambio, sale con el prólogo del P. Gortebecke, que la ha puesto al día. El primer tomo va siguiendo paso a paso el primero de la edición anterior, conservando la misma numeración, aun con los *bis* y *ter* de la anterior, retocando puntos, según las últimas declaraciones de Roma.

La primera añadidura que resalta en este tomo es el núm. 201 bis, a propósito del ecumenismo, aduciendo las normas del S. O. de 1949. Poco después en el núm. 205 en el § 3 sobre el liberalismo se inserta otro § 4 sobre el marxismo y las condenaciones del socialismo por los Papas. Cuando se habla de la superstición llamada «Vana observantia», viene ahora un número 269 bis sobre la Radioestesia. Al exponer las obligaciones de los padres de familia, se añade el núm. 352 ter, que alude a lo establecido por el S. O. en 1949 y 1950 respecto a las asociaciones de los comunistas para la formación de los adolescentes. En el núm. 396 se acopla un párrafo relativo al «crimen pessimum». En el núm. 436 aparece una larga exposición de la mitigación de la legislación general relativa al ayuno y abstinencia, y en particular tratando del ayuno (núm. 437), al hablar del «frustulum matutinum», se omite el señalar las dos onzas, como antes, y se dice: «Mane sumere licet [frustulum], modo id quod sumitur quantitatem, quae necessaria sit ut quis officia status convenienter adimplere valeat, non excedat». Y se observa luego que por concesión de Pío XII, cuando ocurre abstinencia y ayuno: «Licet... mane inter frustulum ova et lactinia manducare», y lo mismo se repite para la cena. Es claro que en esta obra belga no se mencionan los privilegios de la Bula española. Tampoco en la cena del día de ayuno se determina la cantidad en peso que se puede tomar, limitándose a repetir la regla anterior. Cuando se trata de los libros prohibidos, en el número 451 se da acertadamente la interpretación actual que es preciso dar, después de 1929 y de la interpretación del S. O. de 1940, a la frase de la S. C., que, al prohibir las obras de un autor, dice taxativamente: *opera omnia*. Antes algunas no se incluían; ahora todas las publicadas hasta aquella fecha. Nótese que en el número siguiente hay una errata. Dice 425, en lugar de 452. Hablando del servicio militar, en el núm. 577 hay algún retoque y añadidura, que se ajusta más a la legislación moderna. Tam-

bién en el n. 636 se presenta una doctrina más clara sobre la sentencia del juez fundada en las leyes civiles injustas.

En la edición anterior el tomo I concluía con el núm. 682, mientras que ahora se cierra en el n. 705. Es que ahora se ha pasado al primer tomo todo lo relativo a los deberes de jueces, jurados, abogados, testigos, médicos, patronos y obreros. En cambio, se ha separado todo lo relativo a los deberes de los clérigos, que pasa al fin del segundo volumen, en un tratado especial, al que se añaden dos más, ahora completamente nuevos: uno relativo a los tres estados de perfección (religiosos, sociedades de vida común sin votos e Institutos seculares), y al estado seglar, con sus derechos y obligaciones, y la Acción Católica. Realmente, el tomo segundo aparece muy cambiado; ni sigue ya la numeración de la edición anterior. Por lo mismo, ni siquiera trata de cada uno de los sacramentos por el mismo orden de antes, y al final, en lugar de presentar dos tratados, uno de censuras y otro de irregularidades, expone tres tratados: de delitos y penas en general, de penas en particular y de las penas *latae sententiae* por diversos delitos. Además, se añaden dos Apéndices muy útiles y al final varios cuadros o paradigmas de excomuniones y otras penas *latae sententiae*. Muy de alabar es también que ahora se ponga un catálogo de los autores alegados, si bien hay que confesar que el autor no cita las últimas ediciones de estos autores.

Nos hemos alargado mucho y no podemos señalar las precisiones añadidas por el P. Gortebecke en este segundo tomo. Anotemos, sin embargo, que al hablar de la fecundación artificial, un tema hoy tan traído, se dan ahora las últimas declaraciones de la Santa Sede y se rechazan las sentencias laxas de ciertos autores, entre los cuales se solía poner al mismo P. Genicot. Bien venida sea esta edición, tan mejorada hasta en la calidad del papel.—M. QUERA, S. I.

MATTAI, G., S. D. B., *Antonio Rosmini e il probabilismo* (Pont. Athen. Salesianum, Facultas Theologica. Theses ad lauream, núm. 4).—Scuola Tip. Salesiana (Turín, 1951), 47.

Se trata de un extracto de la disertación hecha por el autor para el doctorado.

No le anima el deseo de resucitar controversias ya superadas, sino el interés de las páginas del gran Roveretano, por el espíritu que las anima, aunque no sean aceptables en todo su conjunto. Desde las primeras líneas revela el autor una simpatía y admiración, tal vez excesiva, por Rosmini, que ya no oculta a lo largo de todo su trabajo.

Después de señalar la reacción de Rosmini, teólogo y moralista, contra los resabios del racionalismo y espíritu de facción que creyó descubrir en los teólogos de su tiempo, y de referir la gran importancia que dió en moral al tratado sobre la conciencia, el más difícil, a su juicio, de toda ella, expone la crítica que hizo de S. Alfonso, de Segneri y del probabilismo en general, ocupándose luego no muy directamente del pensamiento del autor en su controversia con Scavini.

En S. Alfonso, a quien admira por su espíritu cristiano y prudencia sobrenatural, descubre Rosmini incoherencias lógicas, fuerza filosófica insuficiente, doctrina incompleta para la solución de todos los casos. Según él,

confundiría el Santo Doctor la obligatoriedad de la ley natural con su fundamento, y al dar un alcance universal al principio reflejo *lex dubia non obligat*, incurriría en múltiples inconsecuencias consigo mismo, cuando admite o establece otras proposiciones restrictivas, entre ellas la de que obliga una opinión igualmente probable a favor de la ley. Las excepciones del probabilismo las tiene que admitir S. Alfonso por necesidad pragmática, pero sin llegar a razonarlas.

En su ataque contra Segneri, que no admitía excepciones en el probabilismo, sino casos que no entran en su órbita, replica Rosmini con más resolución que tino. El admite los principios reflejos del probabilismo, cuando la duda recae sobre un principio extrínseco a la acción, pero no cuando recae sobre la naturaleza íntima de la acción, que no puede modificarse por un fenómeno subjetivo como es el de la duda. Así pues, el probabilismo y los principales reflejos que lo rigen no son ni verdaderos ni falsos en bloque; hay que discriminar aspectos y materias.

Su *Trattato della coscienza* suscitó diversas polémicas en otros campos, antes de que la intervención de Scavini las atrajera al del probabilismo. Pensando tal vez en la manera de suprimir las excepciones a un principio que se enunciaba como absoluto y luego parecía flaquear por varios puntos, Rosmini creyó que debía limitarse a la aplicación de los principios reflejos del probabilismo a solas las leyes positivas dudosas, ya que en materia de ley natural siempre obra una ley superior que prohíbe exponerse al peligro de hacer lo que es intrínsecamente malo.

Entre réplicas y contrarréplicas, en que se destacó frente al Roveretano el gran moralista alfonsiano Scavini, después de una explicación sutil sobre el experimento trienal para el matrimonio, vino a conceder Rosmini que la ley natural dudosa no obliga en todo caso, sino cuando la duda recae sobre el mal intrínseco que puede contenerse en la acción, y no pudiendo ampararse en la letra, invocó el espíritu de la doctrina de S. Alfonso. Sus adversarios insistieron en las expresiones del santo Doctor, en la distinción luminosa entre peligro formal y material del pecado y en la inconsistencia intafísica de la distinción misma de Rosmini, toda vez que «duda sobre la ley natural y duda intrínseca son la mismísima cosa».

El disertante adopta una posición demasiado pasiva en el recuento de estas discusiones, y no contribuye a la aclaración de la verdad. En su admiración por las cualidades intelectuales y morales de Rosmini, aunque le reconozca algunos equívocos lamentables como la identificación entre daño y mal moral, duda de la malicia intrínseca y duda de hecho, peligro a secas y peligro formal de pecado, llega a considerarle poco menos que como el iniciador de la revisión del probabilismo, para reducirlo a sus verdaderos límites, y como un adelantado en el feliz movimiento de orientar la teología moral hacia un tipo de moral más auténtica y explícitamente cristiana, más influido y penetrado del sentido evangélico en la búsqueda sincera del bien moral.

A nuestro juicio, esta consecuencia es desorbitada. Rosmini, como algunos probabilistas y muchos impugnadores del probabilismo, falló en el planteamiento mismo de la cuestión. Porque el probabilismo, bien entendido en su alcance, no tiene excepciones, ni requiere complementos, ni perjudica ni favorece a las tendencias de perfección cristiana. Dice simplemente lo que se puede hacer o dejar de hacer sin pecado formal en las

leyes preceptivas dudosas, sin que con ello diga que es mejor o peor la actitud moral que defina. Y es muy apreciable y nada disolvente un dictamen así, aunque no sea perfecto bajo todos los puntos de vista.—M. ZALBA, S. J.

MÁRQUEZ, GABINO, S. J., *Doctrina de la Iglesia sobre el Derecho de Enseñar*.—Ediciones Stvdvdm de Cultura (Madrid, Buenos Aires, 1951), 98.

Pequeño es el volumen de este libro—98 págs.—, pero su contenido es sumamente denso y no menos interesante. La cuestión de la Enseñanza es de importancia capital, por cuanto el porvenir de una nación depende casi principalmente de cómo se oriente el Ministerio de la Enseñanza. Los hombres de mañana son los niños de hoy. Por esta causa los enemigos de la Iglesia están dispuestos a perder todos los tentáculos de una Nación con tal de conservar las riendas de la enseñanza.

No hay duda que es menester tener ideas bien claras sobre los Derechos de la Iglesia en materia de tanta trascendencia. Son no pocos los católicos de España que ni idea tienen del problema, y aquellos a quienes por su profesión docente les corresponde estar enterados de semejante materia, están imbuidos por doctrinas totalmente contrarias a las enseñanzas de la Iglesia. Y a pesar de ello se creen católicos. Es menester que este libro del P. Márquez se divulgue profusamente y que se medite. La doctrina que expone el A. no es una teoría, una de tantas en materias disputables. Es la doctrina cierta de la Iglesia, doctrina de la que no puede apartarse un verdadero católico. Solamente quien la haya estudiado podrá ponerse a hablar sobre la materia. Recomendamos, pues, vivamente la difusión de este libro, que orientará a muchos, abrirá los ojos a otros tantos y a todos los que lo lean con buena voluntad y deseo de conocer qué siente la Iglesia sobre materia tan importante, les servirá de resumen claro y conciso de la misma.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, J., C. M., *Privilegios de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl*.—(Madrid, 1945), 20 × 14 cms., 32.

Dice el autor que entre los muchos puntos que piden aclaración en el Derecho de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, acaso uno de los más importantes sea el concerniente a sus privilegios, pues datando las últimas ediciones oficiales de 1900 y habiendo sido desde entonces abrogados unos y entrado otros en vigor, urgía hacer una revisión de todos para formar la lista de los actualmente vigentes. Y esta es la materia de su folleto, que, en su revisión, queda adaptada al Código de Derecho Canónico. Consta de dos partes el trabajo, tratando la primera de los privilegios y la segunda de las indulgencias. Y termina con tres apéndices: uno sobre la Porciúncula, otro sobre los privilegios especiales de la Casa Generalicia y un tercero con los privilegios especiales de las Hijas de la Caridad de la Provincia Española. Por donde podrá ver el lector que el opúsculo es, además de útil, ordenado.—J. OLAZARÁN, S. J.



GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, EMILIO, Pbro., *Crítica*.—Ediciones Studium de Cultura (Madrid, 1950), 207.

En otra ocasión ya manifestamos nuestro agrado por la aparición de estas Instituciones de Filosofía Neo-Escolástica, en lengua española, particularmente por el provecho que a nuestra juventud universitaria pueden reportar, y porque una obra de estos o semejantes caracteres se hace cada vez más necesaria, dada la ignorancia que de la *Philosophia Perennis* hay en nuestros medios universitarios. La *Crítica* que nos presenta el autor, excastrado de Filosofía en Segovia y Madrid, es el segundo volumen de dichas Instituciones. Ideológicamente la *Crítica* que presentamos cae plenamente dentro del canon ortodoxo de la filosofía neoescolástica; trata las cuestiones con claridad y notable exactitud conceptual, aunque quizá con demasiada concisión, que indudablemente ocasionará alguna oscuridad en quienes no estén adiestrados en la especulación metafísica. Nos agrada particularmente el capítulo VI, *Planteamiento del Problema Crítico*. Dentro de su característica concisión sigue las últimas conquistas de la Crítica, abandonando las *tres verdades* y siguiendo la dirección que va desde Picard a De Vries, sosteniendo la inutilidad instrumental de toda duda, aun la llamada *ficticia*, que lejos de ayudar a resolver el problema, ayuda eficazmente a embrollarlo más. Aplaudimos la distribución fundamental de la obra, aunque en nuestra opinión debería ser más perfecta para apreciar en toda su grandeza la construcción crítica. Esta distribución perfecta, o por lo menos metodológicamente más transparente, sería: a) crítica gnoseológica; b) crítica criteriológica, y c) crítica negativa. Según esta distribución nos gustaría que el capítulo dedicado al escepticismo pasase a formar un párrafo del capítulo XVI, *Teorías criteriológicas erróneas*. Hablando del escepticismo, diremos, aun a pesar de estar bien tratado, nosotros distinguimos un escepticismo adogmático absoluto y un escepticismo dogmático relativo. El primero (y en esto seguimos a Amor Ruibal) no fué histórico, y emplear una línea en refutarlo es luchar contra un fantasma. No así el segundo, perfectamente histórico y *directamente* refutable. Esta distinción centraría mejor la refutación del *escepticismo crítico*. En cambio nos parece muy completa la refutación que el autor hace del Idealismo, dejando la vieja forma, a saber, que lleva al escepticismo, para concentrarse tanto en un estudio más detallado de la sensación (cps. XI, XII y XIII) y sobre todo atacando directamente el llamado *principio de immanencia*, mediante el análisis (implícito en el autor) de los datos inmediatos del conocimiento. Desearíamos por fin que acompañase a la obra una bibliografía orientadora, tanto general como particular, en cada uno de los problemas para un estudio más profundo de los mismos. Mas, en general, no podemos menos de aplaudir el intento del autor y deseamos que sigan a la *Lógica y Crítica* los demás tratados filosóficos para llegar a poseer un Curso Completo en castellano, que podamos poner al lado de otros similares, por ejemplo, el de Maritain, Collin, etc.—J. M. ALEJANDRO, S. I.

JOSÉ M.<sup>a</sup> DE LA CRUZ, O. C. D., *Cuadernos íntimos. El Mito de lo Bello.*—  
 Edit. «El Monte Carmelo» (Burgos, 1951), 64, 10 × 11 cms.

No se trata de un libro, sino de un pequeño folleto editado en forma de libro minúsculo (la «mancha» tipográfica de cada página es de 6 × 6 centímetros), en que se quiere demostrar la subjetividad de la belleza y, por tanto (aun sin darse plenamente cuenta de ello su autor), un total relativismo estético.

Dejando aparte las afirmaciones filosóficas sobre la objetividad y naturaleza de los accidentes y de la relación, etc., que no comprendo cómo pueden defenderse, y mucho menos como pueden atribuirse al tomismo, fijaré sólo la atención en las conclusiones de este artículo, algunas de las cuales voy a transcribir, y dicen así:

2.<sup>a</sup> El fin del arte es agradar; por lo tanto, una poesía hermética o un cuadro cubista, aunque no sean inteligibles, son bellos si agradan.

3.<sup>a</sup> En el arte no hay valoraciones objetivas. Lo que más agrada al espectador es lo más bello para él.

4.<sup>a</sup> Por lo tanto la crítica objetiva no existe. Sólo hay exposición de sentimientos personales, beneficiosos para el arte por sus múltiples sugerencias.

Si esto fuera verdad habría de concluir el autor que S. Juan de la Cruz estaba muy equivocado cuando descubría en el prado de verdor una belleza vestigio y rastro del Amado, un no sé qué, que quedan balbuciendo las cosas cuando quedan ornadas con un vestigio de su hermosura. Habría tenido que decir que en rigor, tan bello podía ser el prado esmaltado de flores como un monstruo cubista, un monigote surrealista, si a él le hubiera producido el mismo efecto subjetivo al mirarlo.

Esta concepción relativista que se descubre en el autor no sólo está radicalmente opuesta a toda la tradición secular de la filosofía católica que ha visto siempre en la belleza una propiedad objetiva, vestigio de Dios, sino que cede lastimosamente y sin ninguna prueba al relativismo contemporáneo, tan superficial y desgraciado. Podría ser útil tal vez la lectura del estudio del P. Juan Roig Gironella, S. I., en «Pensamiento», VII (1951), 29-53, titulado *Metafísica de la Belleza*.—CARLOS VALLS MASRIERA.

GONZÁLEZ ALVAREZ, ANGEL, *Introducción a la Metafísica*.—Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Filosofía y Disciplinas Auxiliares (Mendoza, 1951), 393, 18 × 25 cms.

Estamos ante una obra de gran mérito y no vulgares ambiciones: la *Introducción a la Metafísica* que el Catedrático de Metafísica de la Universidad de Murcia, actualmente Profesor de la Universidad argentina de Cuyo, ha publicado para eficaz orientación y enriquecimiento de esta clase de obras.

El contenido de esta interesante Introducción es el siguiente: *I.<sup>a</sup> Parte: Concepto de la Metafísica*. Cap. 1.<sup>o</sup>: Evolución del concepto de la Metafísica; Cap. 2.<sup>o</sup>: Sistemática del concepto de la Metafísica; Cap. 3.<sup>o</sup>: El contenido de la Metafísica y el problema de su unidad; *II.<sup>a</sup> Parte: La Po-*

*sibilidad de la Metafísica*. Cap. 1.º: ¿Es posible la Metafísica?; Cap. 2.º: ¿Cómo es posible la Metafísica?; III.ª Parte: *El Método de la Metafísica*. Cap. 1.º: Método de la Investigación metafísica; Cap. 2.º: Método de enseñanza de la Metafísica; IV.ª Parte: *Las Fuentes de la Metafísica*. Cap. 1.º: Fuentes para elaborar la Metafísica; Cap. 2.º: Fuentes para el estudio de la Metafísica.

El autor expone la doctrina siempre con una dirección doctrinal ortodoxa y acertada. Más aún, es de alabar que no desdeña a los grandes autores escolásticos (como es por ejemplo Suárez) llevado por particularismos de sistema, sino que lo expone con simpatía y amplitud, hasta cuando disiente de él (por ejemplo en las páginas 156-160), pero de modo que no antepone la discusión de estas cuestiones discutibles y opinables a las cuestiones ciertas y fundamentales en que los escolásticos y defensores de la filosofía perenne estamos de acuerdo frente a los autores postkantianos y heterodoxos. Finalmente otro mérito del autor es la buena información del tema que desarrolla, con una sobria (aunque perfectible) bibliografía.

No trata esta Introducción de todos los problemas, como ve el lector por el índice que he aducido, sino sólo de algunos; pero los trata con amplitud y claridad. En algunas de sus apreciaciones disentaré (por ejemplo al incorporar la Crítica a la Metafísica; creo que efectivamente contra Kant hemos de decir que la Crítica es Metafísica si entendemos por Metafísica lo que Kant entendía; pero no, si entendemos por Metafísica lo que los escolásticos entienden), y así de algunos otros puntos particulares que no voy a reseñar por menudo, como lo que se dice a propósito del objeto propio de la Metafísica (págs. 156-160). Pero estas discusiones particulares, naturalmente, no afectan en nada al mérito de la obra, que acredita una vez más al autor de *El Tema de la Filosofía existencial*, y de la *Teodicea*, que es el distinguido catedrático de la Universidad de Murcia.

Auguramos un merecido éxito a esta edición de la Introducción a la Metafísica.—J. ROIG GIRONELLA, S. I.

*Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Iesu. Pars III. Metaphysica Generalis*. Secunda Editio. Auctore IULIO DAVILA S. I. (Mexici, 1950), 328, 14 × 21,50 cms. *Pars VII, Tomus II. Philosophia Moralis Specialis*. Auctore RAPHAELE MARTÍNEZ DEL CAMPO S. I. (Mexici, D. F., 1951), 263, 14 × 21,50 cms.

Son beneméritos y dignos de todo encomio los profesores mejicanos del Colegio Ysletense que se han decidido a publicar un Cursus completo de Filosofía, y con tan feliz resultado, que ya se han reeditado varios de sus tomos, a pesar de que sólo han transcurrido aproximadamente unos cinco años desde que vieron por primera vez la luz pública. No todos los tomos, a pesar de que sólo han transcurrido aproximadamente unos cinco y concienzuda elaboración, mientras que otros adolecen tal vez de un poco de precipitación en su redactado. Pero en su conjunto creo que este curso es sumamente apreciable y nos alegramos de que en Méjico se haya escrito y publicado. Sólo siento que en algunas naciones europeas se haya hecho (injustamente, por cierto) tan poco eco a una obra que merece, por el contrario, nuestra alabanza.

El P. Dávila nos dice que en esta segunda edición ha perfeccionado las siguientes cuestiones, especialmente: la analogía, la relación, el acto y potencia, el principio de razón suficiente. Efectivamente, algún cambio hay (por ejemplo en el enunciado de la tesis VIII sobre la analogía de proporcionalidad), pero la obra permanece en conjunto a mi ver, como uno de los mejores textos de ontología entre los que solemos tener en ediciones modernas. Me complace especialmente la valentía con que el autor expone y defiende el principio de finalidad, tan injustamente olvidado en otros tratados de ontología. En cambio, encuentro algo deficiente este tratado en cuanto a la *comparación* de la doctrina tradicional tomista y suarista que siempre contiene, *con las filosofías heterodoxas*. Por ejemplo, al afirmar y demostrar que «*omne ens est verum*», ¿no se habrían de tener en cuenta las objeciones de los idealistas, existencialistas, positivistas? El alumno saca de un texto una formación mucho más sólida si no solamente le damos la verdadera doctrina, sino de tal manera que «*ex hac, cetera systemata examinet ac diiudicet*» para decirlo adaptando las palabras de Pío XI en su Constitución «*Deus Scientiarum Dominus*» (Artículo 29, c).

En cuanto a la *Ética* del P. Rafael Martínez del Campo, después de alabar su mérito observaré que a mi parecer es excesivamente breve en algunas cuestiones, que tal vez multiplica demasiado otras, y finalmente que desearía más discusión con las concepciones heterodoxas que rechazamos.

La parte tipográfica de la edición (al suprimir las negrillas sustituyéndolas con cursivas) creo que ha desmerecido en esta segunda edición, respecto de la primera. Esto, no obstante, es un pormenor insignificante; en su conjunto queda el excelente curso de los PP. jesuitas mejicanos, que deseáramos pronto alcanzase muchas ediciones.—J. ROIG GIRONELLA, S. I.

WETTER, GUSTAV A., *Der dialektische Materialismus, seine Geschichte und sein System in der Sowjet-Union*.—Thomas Morus-Press im Verlag Herder, Wollzeile, 33 (Wien, 1952), XII-647.

Como introducción a la ideología soviética, es la obra de Wetter la información más completa y accesible. Su plan comprende dos partes, una histórica y otra sistemática. En la parte histórica no tiene el autor ninguna pretensión de novedad; sin embargo, resulta provechosa e interesante su lectura porque da claridad a cosas ya sabidas, pero complicadas, y porque en la exposición del desarrollo de las ideas marxistas en Rusia no deja a un lado las últimas interpretaciones contemporáneas. Ante todo expone Wetter en esta sección histórica las raíces ideológicas del marxismo en general, concediendo un puesto destacado a Hegel y Feuerbach. Juntamente, juzgando que para la clara inteligencia del tema es supuesto imprescindible el dar alguna idea de los movimientos revolucionarios de Rusia, se ocupa también del nihilismo y del Narodniçstvo, corrientes ideológicas y políticas que contribuyeron al triunfo del marxismo en el Imperio de los Zares.

A grandes rasgos, pero siempre con claridad y riqueza de contenido, sigue Wetter los pasos de las principales orientaciones filosóficas del marxismo ruso antes de la revolución de 1917, terminando su exposición con dos estudios sobre el desarrollo de la filosofía marxista en la U. R. S. S., uno hasta 1931 y otro desde esta fecha en adelante. En esta última parte intercala dos capítulos interesantes dedicados a Lenin y Stalin como filósofos.

De los acontecimientos que él considera importantes para el marxismo soviético en nuestros días, son recordados el decreto del Comité Central de 25 de enero de 1951, la fundación del Instituto de Filosofía en la Academia de las Ciencias y la «discusión filosófica» de 1947 a propósito del libro de G. F. Aleksandrof «Historia de la filosofía Europea Occidental», que A. A. Zdanov clausuró con un importante discurso. En la parte sistemática es donde Wetter ha puesto más trabajo propio y originalidad. En ella se recorren orgánicamente enlazados todos los puntos principales que bajo un aspecto filosófico resultan interesantes en el marxismo soviético, desde el concepto de filosofía y la doctrina sobre la materia hasta las nuevas inflexiones de la dialéctica marxista y sus afirmaciones centrales sobre el pensamiento y el ser.

A pesar de la amplitud del asunto y de las dificultades que lleva consigo una justa apreciación crítica del mismo, el autor se desenvuelve por lo general con perfecta maestría y dominio de su embarazosa tarea. Es siempre interesante y suficientemente claro. No sólo los historiadores de la filosofía, sino todos los que se interesan de alguna manera por el destino de la cultura actual, en la que tan importante papel están jugando o van a jugar las ideas puestas en marcha por Marx y Lenin, agradecerán a Wetter este magnífico libro. En él, casi en cada página, echará de ver el lector dos cosas que a los que no las tienen les hacen imposible el informar con exactitud de los asuntos de Rusia. Estas cosas son el conocimiento de la lengua y una gran riqueza de documentación original y directa.—NEMESIO GONZÁLEZ CAMINERO, S. I.

LA VAISSIÈRE-PALMÉS, S. I., *Psicología experimental*. 3.<sup>a</sup> edic. de la versión cast. de la obra del P. J. La Vaissière, S. I., aumentada por el autor y puesta al día por el traductor, P. F. Palmés, S. J.—E. Subirana, S. A. (Barcelona, 1952), 14 × 22 cms., XIII-725. Precio rtca., 118; tela, 135 pts.

Nuevamente aparece en castellano esta obra con tres adiciones principales en su parte primera y aumentada con una parte segunda de 163 págs., dedicadas al examen y crítica de diversas «teorías experimentales»: la teoría psicológica en general, orientación dinámica, «Gestalt», psicología profunda, psicoanálisis freudiano, psicología individual de Adler, teoría de la unión formal de los dinamismos sensitivo e intelectual o del compuesto humano tradicional en la filosofía cristiana. De la primera parte se ha suprimido lo relativo a historia de la psicología experimental y la psicología animal.

Reconocidos están por todos los méritos de este manual, y en algunos capítulos «tratado», trabajado a conciencia por su autor, que publicó su primera parte en 1912, y mejorado por los sucesivos traductores italiano y español: abundancia y selección de materia, claridad, copiosa información de primera mano y rica bibliografía, objetividad, recto y orientador criterio en los puntos de psicología experimental relacionados con la filosofía, valor pedagógico por su disposición y aplicaciones. Estos méritos que desde el principio tuvo la primera parte aparecen en la segunda, compuesta por el autor cuando aquélla contaba ya la sexta edición. Notemos tan sólo que las críticas del autor en esta segunda parte, aunque objetivas, son más bien benévolas, y que hubieran resultado más completas de haber atendido más a la

ideología filosófica de los autores de las teorías por estar éstas tan influidas por aquélla. Al lado de estos méritos, algunos notables, se resiente la obra en su primera parte de algunas omisiones considerables: Nada se dice de tests de inteligencia, cociente intelectual, factor g, cálculo de correlación; en caracterología, nada de clasificaciones tan imprescindibles hoy como las de Kretschmer, Viola-Pende, Sheldon; en psicopatología, nada posterior a Janet y sus concepciones de hace ya años. La segunda parte contrasta favorablemente, en cuanto a actualidad, con la primera; por eso no nos parece acertado haberlas reunido en un solo volumen; hubiera sido mejor publicarla aparte, como lo hizo el autor en el original. El docto traductor y reelaborador hubiera prestado un servicio análogo al de la edición precedente si lo hecho tan felizmente ahora con la clasificación caracterológica de Heymans, que estaría bien retocar con Le Senne, lo hubiese extendido a otros. Aun le hubiéramos agradecido completase y perfeccionase la segunda parte, en la que no se toca, p. ej., el behaviourismo; para lo que en más de un tema le bastarían las páginas de su magnífica exposición sobre «Psicología» en uno de los vols. Suplemento de la Enciclopedia Espasa. A no ser, lo que sería desear, que el Rdo. P. Palmés piense ofrecernos el fruto de sus largos años de profesorado y densa labor psicológica en una obra tan cumplida en su género como lo es en el suyo la exhaustiva, ya reeditada, del mismo ilustre autor sobre el espiritismo.—JESÚS MUÑOZ, S. J.

LIBER SANCTI JACOBI, *Codex Calixtinus*. Traducción por los Profrs. A. Moralejo, C. Torres, J. Feo. Dirigida, prologada y anotada por el primero.—C. S. de I. C., Inst. «Padre Sarmiento» de Estudios Callegos (Santiago de Compostela, 1951), XII-646.

Después de la edición del *Codex Calixtinus*, publicada por Walter Muir Whitehill en 1944, viene muy bien esta traducción para los que no pueden gustar las bellezas del contenido de este Códice en su lengua original.

Creemos un acierto que la presentación exterior sea idéntica a la edición latina, salvo la calidad del papel y por cierto nos parece más práctico el elegido para la traducción. Esta ha de admirarse por la fluidez y exactitud. En medio de la más rigurosa fidelidad se procura la elasticidad de la lengua castellana y se acomoda la traducción a los modos de redacción de documentos de la época. Tal ocurre, por ejemplo, con los encabezamientos «...a la muy venerable comunidad de la basilica cluniacense... y a los ilustrísimos señores Guillermo...», que corresponde a «sanctissimo conventui cluniacensis basilicae... heroibusque famosissimis Guillelmo...» Baste este ejemplo, que llamaríamos típico y que aparece ya en la primera página. Y así continúa toda la traducción, que en no pocas ocasiones ofrece serias dificultades, resueltas siempre con acierto.

En la traducción de los himnos, cánticos y rimas han procurado los traductores imitar el estilo y metro original (en cuanto lo permitía la métrica castellana) para conservar la gracia del estilo. En muchas ocasiones lo han logrado maravillosamente; algunas veces el sentido o la fidelidad se han resentido un poco. Compárense estos versos y su traducción:

Jocundetur  
et letetur

Numerosa  
jubilosa

Augmentetur	y gozosa
fidelium concio	de los fieles la reunión;
Solemnizet	festejando
Modulizet,	modulando
Organizet	y cantando
spiritali gaudio.	manifieste su emoción.

Como se ve, la agilidad del ritmo es perfecta en la traducción; el sentido general o contenido de la estrofa también se logra, aunque la exactitud se sacrifica un poco. En otras estrofas de este mismo himno, y en general en los versos, se logra mejor la exactitud y en otras menos. De todos modos nos place esta manera de traducir, que hace gustar a los lectores castellanos la viveza del original. No hubiera estado de más, tal vez, en algunos casos más difíciles, una traducción más literaria en prosa puesta al pie de la página.

En algún punto particular la versión ha fallado en minucias. Por ejemplo, el texto latino: « Et idem psalmi *Dixit Dominus*, dicantur ad vespervas », es traducido: « Y el mismo salmo *Dijo el Señor*, dígase en las vísperas » (página 278); aquí evidentemente se refiere el texto latino a los cinco salmos de Vísperas, de los cuales el primero es el *Dixit Dominus Domino meo*, por lo cual la traducción habría de usar el plural en lugar del singular. Así podríamos advertir algunas otras cosillas, que son más bien escrúpulos de latinista que equivocaciones, imposibles de evitar en un libro de tanta extensión y de estilo nada fácil.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

MARTINS, MARIO, S. J., *O Ciclo Franciscano na nossa Espiritualidade Medieval*. Separata de «Biblos» (Coimbra, 1951), 107.

— — *Laudes et Cantigas Espirituais de Mestre André Dias, escritas aos mil quatrocentos e trinta e cinco anos*. Coligadas, anotadas e comentadas por ————.—Mosteiro de Singeverga (Roriz-Negrelos, 1951), XVI-314.

Dos obras del P. M. Martins de distinto carácter, pero de igual mérito, cada uno en su propia esfera. El Ciclo franciscano de la espiritualidad franciscana medieval portuguesa es una separata de la Revista «Biblos», en su volumen XVII. Recorre los principales nombres de la Orden Franciscana, que en la época medieval ilustraron la nación lusitana, de los cuales examina particularmente a S. Antonio (llamado vulgarmente de Padua, pero nacido en Lisboa), Fr. Alvaro Pais, Fr. André do Prado, Fr. Gil Lobo, Fr. Joao da Póvoa, Beato Amadeu, Beata Beatriz da Silva. Tiene otros dos capítulos dedicados a la hagiografía y libros de milagros y a los terciarios franciscanos.

A pesar de la brevedad, este librito contiene un arsenal de datos biográficos y bibliográficos inapreciable, junto con ciertas síntesis doctrinales de gran valor.

Las *Laudes et Cantigas* son un alarde de presentación tipográfica digna de las mejores imprentas europeas: excelente papel, elegantes tipos, magnífica presentación, claras fotocopias de documentos (algunas en colores) y disposición de tipos muy práctica y acertada. A todo este marco tipográfico corresponde un cuadro digno de él.

El P. Martins se muestra en esta obra excelente historiador e investigador no menos que literato. Comienza su obra con la intrincada biografía de

André Dias, personaje que merecería el apelativo de internacional. Por su agitada y polifacética vida podría llamársele el Lull portugués. Para aumentar la dificultad del biógrafo aparece Maestre André con los nombres de Obispo de Megara, Maestre André Dias, Andrés Hispano, Andrés de Escobar, Andrés de Rendufe, todos los cuales obedecen a las localidades o cargos que ocupó. Fué Abad benedictino del Monasterio de Rendufe, Obispo de Ciudad Rodrigo en España, estudió en Viena de Austria, enseñó teología en Roma y en otras partes trocó su Obispado por el de Ajacio en Córcega, que luego Martín V cambió por el titular de Megara al llamarlo a la Ciudad Eterna; finalmente se le encomendó el Monasterio de S. Juan de Alpendurada. Asistió y tomó parte muy activa en los Concilios de Constanza y Basilea. Hombre tan dinámico no podía esconder su afición a la polémica y a la literatura, y así, en medio de sus múltiples ocupaciones, aprovechaba los ratos disponibles para redactar sus numerosas obras. El P. Martins recoge dos, que quiere presentar al público portugués, que en parte desconoce a tan esclarecido conciudadano: Las Laudes y los milagros del buen Jesús (*Livro dos milagres do Bom Jesus*). Este último lo publica sencillamente transcribiéndolo según las exigencias de la crítica moderna; las *Laudes*, divididas en libros o capítulos se presentan glosadas con atinadas observaciones, que las hacen más asequibles a los poco habituados a semejantes escritos medievales y les dan una unidad que fácilmente se diluiría en una edición que se contentase con la transcripción del original o mejores códices.

Para este libro el P. Martins no ha perdonado fatigas ni trabajos, como aparece por la lista de códices manuscritos consultados y por el útil diccionario final en que explica el significado de las palabras arcaicas y barbarismos. Estos son frecuentes en un autor que recorrió tantas naciones sin asentarse bien en ninguna; por esto, aunque su lenguaje es el portugués, sin embargo son frequentísimos los hispanismos e italianismos.

En estos tiempos de tan mal gusto literario, que parece se ultrapasa (para usar una palabra del gusto moderno) el límite del conceptualismo y se llega a un surrealismo o cubismo o no sé qué *ismo* literario, ¡con qué placer se leen las Laudes de Maestre André, llenas de aquella ingenuidad literaria medieval, pero rezumantes de piedad y sinceridad hoy día desconocidas! Por esto agradecemos al P. Martins la publicación tan esmerada de este bello libro, que es como un remanso en el torrente vertiginoso de la literatura moderna o un oasis en el desierto árido de la poesía fingida y artificial de nuestros días.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

MORÁN SÁNCHEZ CABEZUDO, BENJAMÍN, *La enfermedad en la ascética del Beato Juan de Avila*.—La Difusora del libro, Bailén, 19 (Madrid, 1951), 207.

Es una bella monografía premiada en el certamen celebrado en Ciudad Real con motivo del cincuentenario de la beatificación del Maestro Avila. Se recogen sistemáticamente todas las ideas que sobre la enfermedad emitió el B. Avila en sus escritos, principalmente en sus numerosas cartas a enfermos. Comienza el libro exponiendo la edificación con que el propio Beato sobrelevó sus frecuentes achaques y enfermedades, que con su vida de espiritualidad fueron la base práctica y experimental de sus escritos. Luego se va desarrollando con claridad la doctrina del Maestro Avila sobre la enfermedad enfocada en orden a la ascética.



Es un libro interesante no sólo por el aspecto de cierta novedad, sino principalmente por el mucho fruto que de él pueden reportar los enfermos y los directores de almas que se encontrarán frecuentemente entre sus dirigidos, almas acosadas por la enfermedad y que pueden de ella y con ella llegar hasta muy altos grados de perfección.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

LEÓN, FRAY LUIS DE, *Obras Completas Castellanas*, 2.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada.—B. A. C. (Madrid, 1951), XI-1800, 20 × 13 cms., 95 pts.

Acrecentada con más copiosa bibliografía, mayor abundancia de notas y nuevos escritos auténticos y dudosos, sale a luz por segunda vez el tomo tercero de la B. A. C., verdadero monumento levantado a la gloria del Maestro salmantino. Lo primero que nos dice este tomo abultado es que la mayor parte de la obra leonina era casi del todo desconocida del lector corriente. De este oprobio sólo lograban salvarse *Los Nombres de Criso*, *La perfecta casada* y las composiciones poéticas que, en transcripciones más o menos defectuosas, iban y venían por manuales escolares. Entre los muchos servicios prestados por la siempre creciente Biblioteca de Autores Cristianos a las letras patrias, no será el menor, poner en manos de todos joyas literarias de tanto valor.

La prosa tersa y bruñida del P. Fray Félix García abre más el apetito de un plato que ya convida por sí. Mezcla de erudición y de encomio, muestra un envidiable conocimiento de Fray Luis y constituye el mejor engarce y un apacible tránsito de uno a otro de los escritores leoninos. Un apéndice nutrido incluye composiciones «de muy dudosa atribución, con el solo objeto de que puedan servir de texto para ulteriores estudios y análisis».

Horacio cristiano se ha llamado a Fray Luis. También podríamos llamarle Horacio bíblico, como ya insinuó Costa y Llobera:

Es de antiguo marfil tu docta lira,  
tal que el Vate de Ofanto la admitiera;  
mas son del arpa de Salem austera  
las cuerdas con que a Dios canta o suspira.

La lectura de sus páginas densas familiariza insensiblemente al pueblo cristiano con las Sagradas Letras y le invita a franquear la misteriosa puerta que se las cierra. La difusión rápida del libro que presentamos bastó para agotar la primera edición, que fué muy numerosa y constituyó el mejor índice del gusto literario y religioso del lector español. Muy de desear es que semejante éxito acompañe a ediciones sucesivas y que ya en la próxima nos dé el P. Félix la biografía de su hermano de hábito—semblanza y esquema—, que nos permite esperar su advertencia a esta segunda edición.—FRANCISCO SEGURA, S. I.

MALON DE CHAIDE, P., O. S. A., *La conversión de la Magdalena*. Adaptada por el P. Francisco Valcarce, O. S. A.—Religión y Cultura (Madrid, 1951), 220.

Célebre fué este tratado de La Magdalena del estilista agustino Malon de Chaide. En su voluminosa obra bebieron y apagaron su sed de espiritualidad muchas almas hasta el siglo pasado. Pero desgraciadamente, como ocurre

con muchísimos otros libros de nuestros grandes ascetas, místicos y clásicos del siglo de oro, también La Magdalena se cae de las manos de los lectores modernos, que buscan el impresionismo, la rapidez, el «modernismo», aun en la literatura ascética y mística. Con el fin, pues, de que no se relegase al olvido y se perdiese el fruto espiritual que podría reportarse de la lectura de esta obra de Malon de Chaide, el P. Valcarce ha hecho del mismo una especie de refundición, pero de suerte que conserva siempre las mismas palabras del autor. Su labor ha consistido en suprimir ciertas exposiciones que retardaban el desarrollo de las ideas, algunos párrafos ampulosos, exposiciones que diluían demasiado el contenido, etc. En una palabra, ha aligerado al libro de aquéllos, que llamarían hoy día ropajes literarios enfarragosos y que no dicen con la estilística amanerada y artificial, pero concreta y concisa de nuestros días.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

AZPIAZU, JOAQUÍN, S. I., *La Acción social del sacerdote*, 4.<sup>a</sup> ed.—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1951), 16 × 11 cms., 360.

El libro que, ya en su cuarta edición, nos ofrece el P. Azpiazu «reúne, sistematiza y compendia en un volumen manual todos los fecundos principios y exigencias que de la naturaleza misma del sacerdocio y del ministerio sagrado se derivan». Así lo presentaba la carta-prólogo que para su primera edición escribía el entonces Nuncio de S. S. en Madrid, Monseñor Tedeschini. En realidad, la obra es completa en cuanto a la doctrina o a los principios doctrinales que en forma sucinta propone sobre el sacerdocio católico y sus proyecciones sobre la sociedad. Ni es menos completa cuando fija doctrinalmente la naturaleza, el carácter y el campo de la acción sacerdotal. La doctrina, a más de ser total, es segura, ya que se cimenta en la solidez de las enseñanzas de la Iglesia. En cuanto a las exigencias modernas del ministerio sacerdotal, particularmente en lo que se refiere a la acción social y católica, el libro, a más de ser completo, es también apologético, polémico y con caracteres de apremio que urge al sacerdote a una acción decidida, conforme a las directivas de los Papas y a las necesidades de nuestros tiempos. Las cuestiones tratadas son interesantes: si debe el sacerdote intervenir en esta acción social; por qué debe intervenir; dificultades que a esa intervención se oponen; su solución; cómo debe intervenir; con qué preparación; con qué cautelas; con qué espíritu; hasta dónde debe llegar la intervención: en la Acción Católica; en la Acción Social; en la política... Todos esos temas y otros similares se proponen con tal soltura y competencia que hacen la lectura del libro amena y provechosísima.

La nueva edición aventaja a las anteriores no sólo por la elegante presentación externa del libro, en papel biblia, sino también por su contenido interno, enriquecido por el aporte de los documentos pontificios de los últimos años. En ediciones sucesivas se podrá hacer referencia a otros muy importantes y recientes, como por ejemplo la exhortación «*Menti Nostrae*» al clero católico y la alocución papal del 10 de mayo de este año a los dirigentes de la Acción Católica de Italia, documentos que confirman plenamente la doctrina del autor. El libro no debe faltar en ningún Seminario y debe encontrarse en toda biblioteca sacerdotal.—I. G., S. J.

XIMÉNEZ DE SANDOVAL, FELIPE, *Un mundo en una celda.* (Sor María de Agreda.) Prólogo del P. Félix García, O. S. A.—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951), 190.

De este libro bien puede decirse que ha encontrado su prologuista, pues a pesar de que Ximénez de Sandoval, ante la figura tan discutida de la Venerable Madre María de Jesús de Agreda, con su tino equilibrado, nos ha dado la biografía tanto tiempo esperada de la monja concepcionista de Agreda, le supera el culto Agustino en el estudio de conjunto que presenta en el prólogo.

Es una biografía amenísima, aun con rasgos de novela, como cuando reconstruye lo que no da de sí el documento histórico, tal la entrevista del rey Felipe IV con la abadesa. Para no poner Sandoval rasgos apócrifos a su biografiada, ha aprovechado el caudal de detalles que nos ofrecen los escritos numerosos de la monja, especialmente en sus años de correspondencia con el monarca español, modernamente publicada. Vemos a la protagonista en los días de su niñez cuando juega a conventos y altares; la seguimos en su retiro conventual convertida en lirio de penitencia, entregada a la meditación y a rigores increíbles, a pesar de sus dolores y flaca naturaleza, sometida a torturas demoníacas, compensadas con raptos, revelaciones y comunicaciones divinas, objeto de tantas discusiones, mayormente en lo relativo a su ubicuidad y presencia en tierras de Indias. Luego se humaniza la persona de la abadesa, cuando con temblor maternal escribe, aconseja y reprende amorosamente a Felipe IV por su apatía, liviandades y descuidos en el gobierno. Aquí es donde más se ciñe Sandoval al documento histórico, y asombra al lector que una monja dé tan acertados consejos de arte militar al tan mal aconsejado monarca. El último capítulo de la muerte y popularidad de la venerable, remata el libro con profunda impresión.

Estamos de acuerdo con aquellas palabras del P. Félix García: «*Un mundo en una celda* bastaría de por sí... para consagrar la pluma de uno de nuestros escritores más legítimos y equilibrados, como es Felipe Ximénez de Sandoval.»—M QUERA, S. I.

ORÁA, ANTONINO, S. I., *Retiros mensuales. Meditaciones. Exámenes prácticos. Devociones.*—Edit. Razón y Fe, S. A. (Madrid, 1951), 16 × 11 cms., 340.

A medida que va propagándose entre los fieles la práctica de los Ejercicios Espirituales, se generaliza también entre ellos la práctica del Retiro Mensual. El mismo Papa Pío XI en una misma encíclica, en la «*Mens Nostra*», trata de los Ejercicios Espirituales y recomienda el Retiro Mensual como medio eficaz para fortalecer sus frutos. Los Directores de Ejercicios con frecuencia han de alternar sus tareas de dirigir tandas con las de dirigir también días de retiro. Y el P. Oraá, autor benemérito de un famoso libro de explicación de los Ejercicios de San Ignacio, que a tantos directores y dirigidos ha ayudado en su labor ejercitatoria, ofrece ahora a todos una nueva obra, complemento de la primera, como que se titula *Retiros Mensuales* y contiene meditaciones, exámenes prácticos y devociones a propósito para pasar con fruto aquel día de recogimiento.

Exentas de huecos desarrollos, las meditaciones en casi su totalidad cons-

tituyen reducidos, sí, pero densos y completos tratados de los temas fundamentales que enuncian, suministrando así al Director que las utilice materia abundante para amplificarlas a su sabor y según las necesidades de su auditorio. Los exámenes prácticos resumen lo mejor que los autores más distinguidos han escrito en esas materias.

Ha sido un gran acierto la tercera parte de la obra titulada «Algunas Devociones», con indicaciones de prácticas religiosas, indulgencias y oraciones, que, distribuidas por meses y conforme a las costumbres del pueblo cristiano, mucho han de ayudar para que quien practique el Retiro las fomente más y más en su vida espiritual, como ayudarán al Director a actualizar su retiro con sólo recordar cada mes las breves indicaciones del autor. Ojalá hubiese añadido otras que con toda seguridad algunos echarán de menos, como aconteció a quien esto escribe cuando, utilizando el libro para un Retiro a sacerdotes y religiosos, ya que en él figuran meditaciones y exámenes prácticos especiales, buscó en sus páginas el Acto de Consagración del clero al Sagrado Corazón, según la fórmula que desde el Beato Pío X se acostumbra rezar en el retiro mensual de los sacerdotes. No está. Pero deberá incluirse en otras ediciones que seguramente seguirán, pues un libro tan práctico merece tener decidida y amplia aceptación.—I. G., S. J.

MÉNDEZ PLANCARTE, ALFONSO, PBRO., *El Corazón de Cristo en la Nueva España*.—Editorial «Buena Prensa, S. A.», Donceles 99 A (México, D. F., 1951), 203.

Es este libro de carácter histórico que estudia el desarrollo de la Devoción al Sdo. Corazón de Jesús en México desde los albores del siglo XVI hasta entrada el XIX. Consta de diez y siete capítulos con ocho ilustraciones.

Se ha ido elaborando esta nueva publicación por etapas. El P. Francisco Zambrano, S. I., en 1940 dió a luz el libro *La Compañía de Jesús en México* y luego, en mensuales entregas de «El Mensajero del Corazón de Jesús», fué acopiando diversas luces sobre «La Devoción al Sdo. Corazón de Jesús en México».

El Dr. Méndez, deseoso de ampliar lo ya publicado y presentarlo con mayor exactitud histórica, fué publicando el fruto de sus estudios críticos sobre la materia en algunas revistas.

El nuevo libro reúne todo lo impreso hasta aquí ordenado con mucho esmero y sujeto a las exigencias de la crítica. No sólo a los de la Nación Mexicana, sino a todos, será de especial utilidad el presente libro sobre la Historia de la Devoción al Sdo. Corazón.—J. M.<sup>a</sup> M., S. I.

CAYRÉ, F., A. A., *Dieu Présent dans la vie de l'esprit*.—Desclée de Brouwer (Bruges, 1951), 236.

Es el volumen segundo de la serie filosófica de *Bibliothèque Augustinienne*. Comenzó el P. Cayré con una *Iniciation a la philosophie de Saint Augustin* con el plan de continuar las principales tesis agustinianas; la primera es la de la Existencia de Dios. La sublimidad de Agustín no podía contentarse con las pruebas ordinarias de la existencia de Dios; para él Dios

es algo más que un ser superior a modo de arquitecto u ordenador de las cosas y como alejado de ellas; ni es siquiera como el *primum movens*, que imprime impulso al movimiento; es algo más, es vida verdadera, vida superior, vida del espíritu. Por esto el gran argumento de Agustín es: «Dios existe si hay una realidad superior a la razón.» Los peldaños que sube Agustín para llegar al fin pretendido son tres, rápidos: ser, vivir, entender (*esse, vivere, intelligere*). No es el *cogito ergo sum* de Descartes, pues el *cogito* o *intelligo* de Agustín no tiene los equívocos del filósofo francés. La exposición del argumento agustiniano la explana el P. Cayré, quien hace además ver la fuerza probativa. Este diríamos que es el punto céntrico de este libro; cuatro capítulos lo preparan y otros dos lo complementan. El conjunto es un bello tratado agustiniano de la prueba de la existencia de Dios estudiada en un conjunto de vida sobrenatural bien distintamente de como suele hacerse en las clases y tratados de Teodicea.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

THIRIET, J.—PEZZALI, P., *Archivo homilético para todas las dominicas y fiestas del año*. Trad. de la 10.<sup>a</sup> ed. francesa, aumentada según la 16.<sup>a</sup> ed. italiana, 4 volúmenes.—Editorial Litúrgica Española, S. A. (Barcelona, 1951), 326, 310, 355 y 310

La colección completa constará de 9 tomos muy manejables, de tamaño elegante y presentación esmerada. Un factor nada despreciable en el día de hoy, el económico, facilita la adquisición de este tesoro ascético: no viene a costar más que 30 pesetas cada tomo. La Editorial Litúrgica Española se hace merecedora de sinceros plácemes por la edición castellana de tan importante obra.

¿Es un nuevo homiliarío que viene a aumentar el acervo inmenso de semejante literatura? Materialmente, sí; en el sentido corriente de la frase, no. No es un homiliarío de tantos. Con justa razón lleva el título de *Archivo homilético*, porque es una selección de material apto para las homilías que el párroco tiene que hacer a los fieles, por lo cual el estilo es sencillo y la doctrina abundante, ordenada, selecta. La autorizada pluma del Arzobispo de Valencia ha estampado en el prólogo-presentación estas encomiásticas palabras: «Yo no conozco nada tan completo para los Sacerdotes en cuestión de homilías, ni nada que les evite tanto la repetición a través de los años, pues tiene alrededor de media docena de planes diversos de instrucciones sobre cada dominica.»

El método que se sigue es: transcripción del Evangelio en latín y su traducción castellana; la explicación, que consiste en formular diversas preguntas que sirven para aclarar el significado, circunstancias, etc., del texto evangélico ya considerado en sí mismo, ya enmarcado en el cuadro de la liturgia; luego siguen los planes de instrucción, o sea los temas que pueden explicarse a propósito de texto evangélico. Esta diversidad de planes sirven para ir variando en diversos años. Por último, las *notas exegeticas* y las *orientaciones oratorias* (debidamente a la pluma del P. Pezzali) disponen un arsenal de materiales para sermones aislados sobre las materias que se relacionan con el Evangelio expuesto.

Los cuatro volúmenes publicados ya abarcan desde el Adviento a la Pascua de Resurrección inclusive; los dos volúmenes siguientes completarán el

ciclo litúrgico de las Dominicas, quedando para los tres tomos restantes las fiestas principales del año eclesiástico (tomos 7 y 8) y las fiestas de los Santos (tomo 9).

No podemos dudar de la utilidad grande que los señores Sacerdotes reportarán de esta magnífica obra, que es útil tanto para la predicación a los fieles cuanto para la meditación particular, como asimismo para los fieles, quienes hallarán material abundante para su instrucción y también para la meditación de la palabra de Dios. ¡Ojalá se difunda este libro y sean muchos los que de él se aprovechen!—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

M.<sup>a</sup> EUGENIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Quiero ver a Dios. Síntesis de la espiritualidad a través de Las Moradas de Santa Teresa*. Traducción del francés por el P. Bernardo María de San José, O. C. D.—Ediciones El Carmen (Vitoria, 1951), 492.

Con precisión ha expuesto el traductor de esta magnífica obra el fin y contenido de la misma: «Es un vasto, erudito y atinado comentario al Castillo Interior, obra de un carmelita francés, conocido ya entre nosotros, que no diríamos se ha acercado en afanes excursionistas y como de paso, como otras tantos peregrinos del espíritu, a este castillo abulense, puesto que en un sentido espiritual ha hecho en él su morada estable.»

Divide el libro en tres partes: *Perspectivas* (en que estudia la composición del libro de Las Moradas y algunas nociones generales sobre La Oración, Jesucristo, el Demonio, Espíritu teresiano, crecimiento espiritual), *Primeras Etapas* (las primeras Moradas, punto de partida, primeros grados de oración, oración de recogimiento, lectura espiritual, distracción y sequedades, amistades espirituales, dirección espiritual, etc.), *Contemplación y vida Mística* (la sabiduría de amor, Dones del Espíritu Santo, Humildad, Silencio, Soledad y Contemplación, Llamamiento a la mística, Teología y contemplación sobrenatural, fe y contemplación sobrenatural).

Como se ve por el plan de la obra, no se trata de un librito de vulgarización, sino de un verdadero tratado ascético, teniendo por base Las Moradas de Santa Teresa. Es un libro muy bien pensado, sentido y sobre todo vivido, pues el espíritu teresiano rezuma en todas sus páginas. No hay duda de que ha de ser muy provechosa su lectura.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

EVARISTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O. C. D., *¡Dios te salve, María...! Reflexiones sobre la Salutación Angélica*.—Ediciones El Carmen (Vitoria, 1951), 200.

El P. Evaristo, carmelita y miembro de la Sociedad Mariológica Española, junta las dos cualidades de un buen escritor sobre la Virgen: ser un hijo que escribe de su Madre y ser un docto que la conoce.

Escribe esta obra el autor para fomentar la devoción popular al Ave María, es decir, va encaminado el libro, no a las personas doctas que quieran estudiar los problemas y doctrinas teológicas encerradas en la salutación angélica, sino al pueblo que quiere rezar con devoción y conocimiento la devota plegaria a María. No hay que buscar, por tanto, en esta obrita la in-

vestigación histórica y la profundidad teológica, pero sí los elementos de sólida piedad que contiene el Ave María, debidamente desarrollados.

En estilo del autor tal vez el lector moderno desearía más sobriedad, más concisión y menos ponderaciones exclamativas y afectivas.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

ENCISO VIANA, EMILIO, *Apuntes* (Guiones para retiros de Señoras).—Ediciones Studivim de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951), 134.

La actividad del Ilustre Consiliario Nacional de Mujeres de Acción Católica va unida a su atino y delicadeza en la elección de temas para sus obras y a su claridad de estilo. En este librito manual de 133 páginas se proponen los esquemas que pueden servir a las señoras de Acción Católica para sus círculos de estudio durante el curso 1951-1952. Hemos dicho círculos de estudio y no precisamente *retiros*, como pretendió el autor. No queremos con ello significar que el libro sirve más para estudio que para retiro, sino que puede muy bien adaptarse a ambos fines. Primordialmente redactado para retiros, dará muy bien la materia de meditación propia de tales días. Pero quien quiera también podrá utilizar convenientemente los esquemas propuestos, para explanarlos en círculos de estudios o exposiciones homiléticas o catequísticas sobre los evangelios y demás temas que el autor propone. Siempre será, como todas las obras del mismo autor, un buen librito puesto en manos de las socias de A. C.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

GRAMMATICO, ALBERTO, O. C., *La Virgen del Carmen. Novenario y panegirico con instrucciones sobre el santo escapulario*.—Luis Gili edit., Córcega, 415 (Barcelona, 1951), 125.

Los artículos del P. Grammatico en «El Monte Carmelo» han sido aprovechados por otro Carmelita, el P. Tarsicio Giuliani, para disponerlos en un sólido Novenario, con motivo de la celebración del VII centenario del santo Escapulario, Novenario que con buen acuerdo ha vertido el P. Cecilio M.<sup>o</sup> Moreno del italiano seleccionando entre los ejemplos los más recientes. Realmente algunos de ellos son impresionantes, relacionados con nuestra última cruzada y narrados por persona de tanto crédito como el Dr. D. Vicente Enrique Tarancón, Obispo de Solsona, en una bella pastoral sobre el santo Escapulario. A esto se añade la solidez de doctrina y la sentida piedad que infunde este opusculito, que no podemos menos de recomendar.—M. Q.

CARRASCOSA, FRANCISCO M., C. SS. R., *La Misa del enfermo*. 53 p., 15 × 11 cms. TIEN CHWEN MIN, C. SS. RR., *Visiones inéditas de Oriente*. 310 p., 13 × 10 cms.—Editorial Perpetuo Socorro (Madrid, 1951).

Otros dos libritos de la Editorial Perpetuo Socorro, que va acreditándose cada vez más con la benemérita labor de la propaganda católica del libro. *La Misa del enfermo* puede ser una especie de devocionario en que el enfermo aprende una fórmula de oír la Santa Misa acomodada a su estado. Quien

lo haya leído algunas veces estará ya entrenado para saber oír por radio, cuando la enfermedad le impida la asistencia física a la iglesia, el Santo Sacrificio. «T'ien Chwen Min» es el nombre chino del Padre misionero redentorista José Campos, el cual publica, para solaz de los lectores y propaganda misionarial, ciertas visiones del Oriente chino que son desconocidas a la mayoría de los lectores españoles. Aun las materias que hayan leído en otras obras o revistas históricas o misionales parecerán nuevas por la galanura del relato y frescura de la expresión, propia de quien ha vivido cuanto narra.—FRANCISCO P. SOLÁ, S. J.

MAURICIO DE BEGOÑA, O. F. M. CAP., *Arte, Ciudad, Iglesia. Lo artístico. Lo social. Lo religioso.*—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951), 88.

Este trabajo de Fr. M. de B. casi más que proponer una solución a un problema tiene el mérito de plantearlo. No hay duda de que cuantos pertenecen a la generación pasada y aun los que no viven la juventud de la moderna, no acaban de comprender el «arte» que presentan como tal los «artistas» que se llaman modernos.

Hay más: se habla de un arte fascista, comunista, socialista, etc., que en realidad está conforme con las directrices doctrinales del materialismo admitido por los correspondientes sistemas sociales. Esto plantea al autor el problema de buscar las relaciones existentes entre «arte» y «sociedad» o, mejor dicho, entre «lo artístico», «lo social» y también «lo religioso».

Examina principalmente el arte de la U. R. S. S. como medio político-social; y luego apunta la solución católica, la más artística y bella de cuantas existen.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.

SANCHO NEBOT, ANTONIO, *Bajo dos tiranías* (Hitler y Stalin en tierras húngaras).—Edic. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951), 100.

El H. Deodato, Marista, se encontraba en su Colegio de Budapest cuando los nazis ocuparon la ciudad y cuando luego los rusos la invadieron. Las vejaciones, sufrimientos y penalidades a que se vió sujeta toda la comunidad, están vivamente reflejados en las cartas de este Hermano, que el Dr. Sancho da a la luz pública.

Por razones fácilmente comprensibles, el traductor ha juzgado oportuno no trasladar íntegramente el texto de las cartas; ha preferido hacer una selección. Pero con tal cuidado, que no queda en modo alguno destruída la veracidad ni desvirtuada la caridad heroica de aquellos religiosos, que tanto sufrieron por la causa de Cristo.

Sin pretenderlo el autor, este libro resulta un autorizado documento para la historia de una época tan dolorosa para los católicos húngaros y un incentivo al verdadero espíritu cristiano para cuantos lean estas páginas llenas de vida, de dolor y de amor de Dios.—FRANCISCO DE P. SOLÁ, S. J.



ENDRODY, LADISLAO, S. J., *Esteban Kaszap. ¡La vida por Cristo!*—Trad. del húngaro por Antonio Sancho, Pbro., 4.<sup>a</sup> ed. castellana según la 20.<sup>a</sup> edición húngara.—Edit. Buena Prensa, Donceles, 99-A, Apart. 2.181 (México, 1951), 276.

Es verdaderamente emocionante la biografía de este joven húngaro, de vida inocente, muerto en la flor de su edad, a quien el Señor escogió como víctima de expiación, probándole con su dolorosa enfermedad, que le llevó al sepulcro. Quiso él entrar en la Compañía de Jesús, y del noviciado tuvo que salir por enfermedad. Los forúnculos purulentos que llagaban su cuerpo y una pleuresía que degeneró en septicemia pusieron su cuerpo como un retablo del santo Job, y todo lo soportaba él con santa paciencia. Esta vida escrita por el P. Endrody, promotor de su causa de beatificación, tiene todo el valor de una obra auténtica, en la que se citan continuamente los escritos de este mártir de la caridad y los testimonios de sus compañeros de religión. Auguramos entre los lectores de lengua española una gran difusión de esta obra, que entre sus paisanos ha alcanzado una tirada de 100.000 ejemplares.—M. Q.

BUSSIÉRES, BARÓN T. DE, *Conversión de María Alfonso Ratisbonne.*—Trad. del francés por Esteban Darvas.—Edit. Balmes (Barcelona, 1951), 139.

Este opúsculo contiene el relato de la maravillosa conversión del judaísmo a la religión católica, que obtuvo por intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Alfonso María Ratisbonne de Estrasburgo, a los veintiocho años, quien casualmente se encontraba en Roma en un viaje de turismo hacia Malta en 1842. Precede a la relación un decreto del Cardenal Vicario de Roma que declara lo insigne de este milagro de la Virgen María. Va la relación auténtica de la conversión, la ceremonia del bautismo solemne en la iglesia del Gesù, que administró el Cardenal Patrizzi, y el discurso o plática entera que pronunció en esta ocasión el abate Dupanloup. Sigue una carta del convertido en que explica las circunstancias de su conversión, y al final van los fragmentos de dos cartas del conde de Laferronnays, otro convertido, con ocasión de cuyos funerales se verificó la conversión de Ratisbonne. Un opúsculo digno de la mayor difusión.—M. Q.

ORTIZ MUÑOZ, ANTONIO, *Mi hermana y yo damos la vuelta al mundo.*—Ed. Studium de Cultura (Madrid-Buenos Aires, 1951), 158.

Deliciosa narración la de estos dos hijos de un diplomático español destinado en Tokio, que pasan con él sus vacaciones de verano, para lo cual dan la vuelta al mundo. Como de paso el narrador, Javier Daza del Valle, va ensartando graciosamente nociones de historia patria, de profunda religiosidad, y diversos conocimientos de los usos, vestimenta y paisajes de las naciones que recorre con su hermana Mari Asún. No faltan también las peripecias en este viaje, para dar al relato mayor amenidad. La última visita es al Padre Santo, ante el cual declara su vocación de misionera la hermana del excelente narrador, un estudiante a punto de terminar el bachillerato. Es de los libros que comenzados a leer no se dejan de las manos hasta el fin, y cumple a maravilla el aforismo pedagógico de enseñar deleitando.—M. Q.

## REVISTAS

MOHRMANN, C., *Les origines de la latinité chrétienne à Rome*: VigChr 3 (1949) 67-106; 163-183.

Investigación penetrante y muy bien documentada; rica, por otra parte, en conclusiones. Roma, capital del imperio, y, sobre todo, ciudad de Pedro y Pablo, estaba llamada a representar un papel transcendental en este asunto. Al principio la Iglesia de Roma habló la lengua ecuménica de la cristiandad, la más antigua: el griego. Sus fieles abundaban en elementos provenientes de una gran variedad de países que hablaban el *koine*. Pero desde el momento en que la Iglesia comenzó a allegar adeptos entre la población latina, comenzó también el progreso de la latinización de la comunidad de Roma. Roma contribuyó más de lo que se ha creído en la evolución lingüística que hizo del latín la lengua universal de la cristiandad occidental.

La *Carta de Clemente*, traducida ya en el siglo II, en Roma, contiene ya un latín popular, aunque muy dependiente todavía del griego, pero que lleva el sello de la ideología cristiana. Este solo hecho refuta ya la opinión de que la latinidad africana sea la primera en el Cristianismo. Hay todavía otros varios escritos, cien años más tarde, que tienen una lengua especial, con vocabulario rico y matizado, con particularidades sintácticas que preparan la diferenciación futura. En los escritos de Novaciano la latinidad es culta y literaria; más sobria y distinguida en las Cartas del papa Cornelio; viva y popular en la del pueblo romano y clero de Roma: todos tienen elementos comunes, propios del idioma.

Salvo raras divergencias, muy ligeras, la terminología cristiana de Roma y Cartago son idénticas. Más tarde Galia y España seguirán la misma ruta. La razón de esta uniformidad está en la unidad espiritual de la fe cristiana: predicación oral, uso de la Biblia, idéntica ideología. El comercio epistolar de la primera Iglesia tiene su influjo excepcional.—J. MADDOZ.

RAPISARDA, E., *Influssi lucreziani in Prudenzio. Un suo poema lucreziano e antiepicureo*: VigChr 4 (1950) 46-60.

Sobre la concepción estrecha de Lavarenne, de que Prudencio tenga un valor más bien histórico que estético, más rico en aspectos apoloéticos y doctrinales que en valores universales y humanos, subraya Rapisarda el influjo de Lucrecio que campea en los grandes poemas prudencianos. Si por el *Cathemerinon* retiene Prudencio el apelativo de *Horaciano*, por sus poemas, en cambio, y por la *Apotheosis* ha de dársele el título de *Lucrecio cristiano*. No solamente es poeta teólogo y polemista, sino espíritu anheloso en que se dan la mano los abandonos místicos de la fe, con los tormentos angustiosos de la razón. El drama de la vida universal y de la vida humana es en él

un reflejo del autor del *De natura rerum*. Estudio éste que, a través de elementos puramente formales y externos, penetra en la íntima concepción y sentimiento interno del gran poeta cristiano.—J. MADDOZ.

RAPISARDA, C., *Prudenzio e la lingua greca: Miscellanea di studi di letteratura cristiana antica* 2 (1948) 39.

El gran número de palabras griegas que ocurren en los escritos de Prudencio inclinarían a creer que él sabía bien el griego. Pero casi todos esos términos son del uso general cristiano; fuera de ellos no queda casi nada. En su lengua no hay grecismos.—J. MADDOZ.

MARROU, H. I., *La technique de l'édition à l'époque paristique: VigChr* 3 (1949) 208-224.

Apoyándose principalmente en el texto de San Agustín, en una Carta recientemente descubierta (C. LAMBOT, *Lettre inédite de S. Augustin relative au «De civitate Dei»*, en *RevBén* 51, 1939, 109-121), concluye Marrou que para San Agustín y sus contemporáneos, editar un libro, supuesta ya la resolución de hacerlo, era sencillamente fijar definitivamente el tenor del texto, ejecutar o hacer ejecutar una copia cuidadosa y poner en circulación este *ejemplar* arquetipo, autorizando su lectura y su transcripción ulterior. Nada de realizar un número mayor o menor de copias, sino un ejemplar en principio. Mientras no aparezcan otros textos que prueben lo contrario, eso mismo habrá que conjeturar también para los tiempos del Imperio y los autores clásicos. No parecen, por lo mismo, fundadas las teorías de Th. Birt, Dziatzko, etc.—J. MADDOZ.

LÓPEZ, U., *Los procesos matrimoniales en la Iglesia católica: RazFe* 141 (1950) 465-486.

Fundamentos dogmáticos sobre la naturaleza del matrimonio a base de *Arcanum divinae Sapientiae* y *Casti connubii*, ilustrando con el matrimonio de ensayo de Marconi y con casos de consentimiento viciado por no admitir la unidad o la indisolubilidad la inexistencia de ciertos matrimonios aparentes.

Tipos de procesos matrimoniales: de nulidad originaria del matrimonio, que se declara auténticamente, y de inconsumación, en que cabe disolver el vínculo en las debidas condiciones.

Podrá haber avaricia, pero vige el Instituto jurídico del «patrocinio gratuito». En cada caso hay que enterarse bien del por qué: o nulidad originaria o inconsumación.

ZALBA, M., *Los religiosos y la Acción católica: RazFe* 140 (1949) 23-57.

Se estudian los ocho documentos romanos más relevantes en que se habla de las relaciones entre los Religiosos y la Acción católica. Divulgación de los documentos; contenido general; lo que se ha pretendido ver en ellos; análisis sumario; para una mayor inteligencia que se eviten interpretaciones

mortificantes y no se escatimen sus prerrogativas a la vida y acción de los religiosos, que no se hagan declaraciones unilaterales a favor de la Acción católica, que se proceda a una cooperación auténtica, que exige contribución leal de una y otra parte.

GRANERO, J. M., *Superpoblación, subproducción y natalidad*: FazFe 142 (1950) 192-206.

Crítica de una obra de W. Vogt en que se hace propaganda de los medios anticoncepcionales en toda región superpoblada y se censura el progreso de la salud pública fuera de los Estados Unidos. Y Vogt no está solo; muchos sociólogos norteamericanos piensan que onanismo, esterilización, etc., son beneficiosos para la humanidad. Ni sólo son ideas; ahí está el caso del Japón.

Va creciendo el número de hombres; pero Malthus se equivocó en la ley geométrica del crecimiento; ¿por qué no nosotros también? ¡Y tantos terrenos tan poco poblados!

La producción de la tierra no va a bastar y, además, la productividad se va reduciendo. ¡Pero tan lentamente que vendrá antes el juicio universal que agotarse ella! Ni sabemos lo que los modernos descubrimientos podrán beneficiar a la agricultura.

Lucha contra el hambre con mejor producción y distribución, evitando superpoblaciones, organización social más justa.—M. Z.

GUERRERO, E., *Precisiones del pensamiento de Suárez sobre el primer sujeto del poder y sobre la legítima forma de su transmisión al jefe del Estado*: RazFe 138 (1948) 443-477.

Como no hay voluntarismo pernicioso en los conceptos Suarezianos de ley y soberanía, tampoco lo hay en su doctrina sobre la transferencia del poder.

Autores tomistas (Delos, Urdánoz) resumen así el pensamiento de Suárez: entre la sociedad perfecta y el príncipe se cierra un contrato privado de servidumbre, por el que la sociedad cede plenamente sus derechos a regirse por sí—prescindiendo de toda relación al bien común—, a condición de que el príncipe la gobierne desde fuera como es razón. Voluntarismo en la organización social del poder público, voluntarismo en su ejercicio, y consiguientemente inconsistencia de un régimen político fundado en puras voluntades sin base ontológica, envilecimiento de la sociedad, despotismo del príncipe-déspota. Además presenta una sociedad todavía desorganizada como persona moral capaz de actos jurídicos, y la democracia como de derecho natural y única forma legítima.

El pensamiento auténtico de Suárez es: Además de la familia, sociedad imperfecta, se requiere otra sociedad civil perfecta. Y en ella una autoridad. Esa autoridad originariamente reside en la colectividad, no informe, sino recíprocamente vinculada por la voluntad de formar un cuerpo político, con posterioridad al menos de naturaleza.

Su causa eficiente es el Autor de la naturaleza, por una intervención especial distinta de la causalidad universal que ejerce en todos los efectos

criados, Dios establece la autoridad como algo necesariamente conexo con la naturaleza de la comunidad política en trance de quedar formada, como una especie de propiedad que sigue a la misma.

La autoridad no se concreta nunca en una persona por determinación de la naturaleza: siempre requiere un consentimiento siquiera implícito del pueblo. Ni exige permanecer en la comunidad como nació, sino más bien se impone su transferencia a una persona u organismo rector al que quede sometido el pueblo, aunque con el derecho inalienable de defenderse contra la tiranía o ineptitud del príncipe.

El derecho natural de la democracia originaria no excluye, antes reclama, la licitud de otras formas políticas. La transferencia del poder no se efectúa por contrato privado de servidumbre, sin atender al bien común y válido sólo porque pacta sunt servanda. La democracia de Suárez no tiene que ver nada con la de Rousseau. Los neoescolásticos que dicen que a la sociedad corresponde designar la persona rectora y que, hecha la designación, es Dios mismo el que comunica la autoridad, no llegaron a entender todo el pensamiento de Suárez, idéntico al de Vitoria y Belarmino. Ni pueden pretender que la doctrina de la Iglesia por labios de León XIII y Pío X les favorece contra la posición clásica de Suárez.—M. ZALBA.

LEJARZA, FIDEL DE, O. F. M., *Los archivos españoles y la Misionología*: MissHisp 4 (1947) 525-585.

Sugestivo e interesante artículo en el que se desarrolla el interés que ofrecen los innumerables archivos españoles para la Misionología, como precioso y riquísimo arsenal de materiales inéditos y de grandísima importancia.

Es un ensayo que puede servir de orientación a los no iniciados. Antes de entrar en materia presenta el hecho histórico de nuestro universalismo hispano encarnado en su alma de nación antes de haber sacudido definitivamente el yugo de la infidelidad, y la magnitud de la aportación de España a la ciencia de Misiones, ya desde el siglo XIII con los tres Raimundos, de Peñafort, Martí y Lulio, ya con los grandes misioneros rectores del pensamiento y de los grandes teólogos, juristas y misionólogos del tiempo de nuestras conquistas y descubrimientos.

Hecha la clasificación de los archivos en tres grupos, trata del origen de los diversos fondos existentes en cada archivo y a modo de ejemplo hace un examen del contenido de diversas colecciones: en frases breves da a conocer el interés que cada archivo ofrece al misionólogo, y, como revelación de lo existente, copia una serie de papeletas o fichas que el autor ha ido tomando de cuanto se refiere a las misiones.

Contribución valiosa y alentadora para la Misionología es la del autor que ha descornado el velo que oculta tantos tesoros, de una manera apta para excitar al trabajo de investigación, haciendo pregustar los atractivos y encantos que encierra la investigación en general y principalmente en materias tan elevadas que fueron el campo donde se movieron y vivieron aquellos gigantes del espíritu.—CARLOS GARCÍA GOLDÁRAZ.

SANTOS, ANGEL, S. I., *Francisco Ros, S. I., arzobispo de Cranganor, primer obispo jesuita de la India (1557-1624)*: MissHisp 5 (1948) 325-393.

Es un estudio serio y bien documentado sobre este jesuita, uno de los muchos con que España surtió las misiones de Oriente pertenecientes al patronato portugués. Era natural de Gerona, y de 27 años de edad fué a la misión jesuita del Malabar, donde primero como simple misionero, después como obispo, compartió los trabajos y afares apostólicos de la gloriosa provincia ultramarina, iniciados años antes por San Francisco Javier.—M. O.

MATEOS, F., S. I., *Avances Portugueses y Misiones Españolas en América del Sur*: MissHisp 5 (1948) 459-504.

Después de un resumen histórico de las misiones fundadas por los jesuitas españoles en el interior del continente sudamericano, las de los Llanos y Orinoco en Colombia y Venezuela, las de Mainas en el curso alto y medio del río Marañón y sus afluentes de ambas márgenes, las de Mojos y Chiquitos en Bolivia, y las más célebres de todas, las del Paraguay en los ríos Paraná y Uruguay; se describen los avances de los portugueses del Brasil más allá de la línea de demarcación de Alejandro VI y Tordesillas, que siguieron tres direcciones principales: aguas arriba del Amazonas y sus afluentes, donde chocaron con las misiones de Mainas, destruyendo la sección más oriental de ellas, llamada de los Omaguas; en dirección sur hacia el río de la Plata, donde hicieron vandálicos destrozos en las reducciones del Paraguay que entonces se comenzaban, hasta que fueron derrotados por los indios armados de bocas de fuego y dirigidos por sus misioneros; y hacia el interior en dirección oeste por Cuyabá y Matogrosso, donde también tuvieron que ver con las misiones de Mojos y Chiquitos. El forcejeo entre misiones jesuíticas españolas y avances portugueses del Brasil es el que se describe en este estudio; la lucha tuvo como consecuencia salvar para España y varias repúblicas hispanoamericanas extensos territorios de la hoya amazónica y de las vertientes del río de la Plata.—M. O.

SALVÁ, JAIME, *Misioneros españoles a Filipinas*: MissHisp 5 (1948) 505-541.

Este estudio da a conocer dos relaciones de viaje desde España a Filipinas, escritas por el procurador de la provincia jesuita de dichas islas, Diego de Bobadilla, que condujo el año 1643 una brillante expedición de 40 misioneros. Los documentos se hallan en la colección Navarrete del Museo Naval de Madrid, y el primero refiere el viaje de Cádiz a Nueva España, el segundo desde Acapulco a Manila. La relación incluye los nombres de los misioneros e indica la procedencia de las diversas provincias jesuíticas de Europa que los enviaban. Preceden unas consideraciones generales sobre la misión de Filipinas, y los datos sobre los misioneros de la expedición, entresacados de Historias antiguas impresas y otras fuentes usuales, como las colecciones de Varones Ilustres.—M. O.

MATEOS, F., S. I., *¿Suárez misionero en el Río de la Plata?*: MissHisp 5 (1948) 566-573.

Con ocasión de haberse divulgado en ciertos medios intelectuales de la República Argentina, la especie haber estado el Doctor Eximio a punto de ir a las misiones de la antigua provincia jesuítica del Paraguay a fines del siglo XVI, valorada con el espejuelo de ir destinado a dar ser a la universidad de Córdoba del Tucumán; especie que halló eco solemne en uno de los discursos pronunciados en Madrid durante los actos del centenario de Suárez; demuestra el autor lo absurdo y exorbitante de dicha especie, probando que no se trata del ilustre teólogo de Coimbra, sino de otro jesuíta, llamado también Francisco Suárez, y como él granadino, rector por entonces del colegio inglés de Valladolid. Se incluyen los documentos relativos a la expedición a Indias de este Francisco Suárez, que no llegó a embarcarse y fué sustituido por el P. Rodrigo de Cabredo, que iba nombrado provincial del Perú.—M. O.